

OBRA COMPLETA DISPONIBLE EN EL GEOPORTAL DEL ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA <http://atlasnacional.ign.es>
 Página de descargas <http://atlasnacional.ign.es/wane/ANE:Descargas>

Capítulo 8

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Hábitat rural

MAPA DE ÍNDICE DE DISPERSIÓN DEL HÁBITAT RURAL (2014)	206
MAPA DE POBLACIÓN RURAL	208
MAPA DE POBLACIÓN EN DISEMINADO	208
MAPA DE ENTIDADES DE POBLACIÓN	208
MAPA DE DENSIDAD DE ASENTAMIENTOS	209
MAPA DE POBLACIÓN EN DISEMINADO POR MUNICIPIO	209
MAPA DE POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS RURALES (2015)	210

Sistema urbano y áreas metropolitanas

MAPA DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES (1960)	212
MAPA DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES (2015)	213
MAPA DE MACROCEFALIA URBANA (1960)	214
MAPA DE MACROCEFALIA URBANA (2015)	215
MAPA DE DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS SEGÚN LA VARIABLE RESIDENCIA-TRABAJO (2011)	216
MAPA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS (2001-2011)	217
MAPA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS (2001-2011)	217
MAPA DE POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS EN VIGO	219
MAPA DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN BARCELONA	219

Planificación y vivienda

MAPA DE VIVIENDAS POR 1.000 HABITANTES (1991)	222
MAPA DE VIVIENDAS SEGÚN ANTIGÜEDAD (ANTES DE 1990 A 2011)	222
MAPA DE VIVIENDAS POR 1.000 HABITANTES (2011)	222
MAPA DE VIVIENDAS NO PRINCIPALES (2011)	223
MAPA DE COBERTURA DE LAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL	224

Hábitat rural

El término hábitat proviene de la biología y hace referencia al asentamiento de la población en el territorio, teniendo en cuenta sus variables naturales. Así, el hábitat rural se refiere a las aldeas, los lugares, los pueblos o los barrios existentes en España, en municipios que no alcanzan un efectivo superior a 10.000 habitantes. Estos asentamientos tienen un origen histórico, que puede remontarse a la romanización o al período medieval, y su distribución está condicionada por factores de tipo topográfico (presencia de terrenos llanos o en pendiente), la abundancia o escasez de agua, la cobertura vegetal disponible, y las técnicas constructivas existentes en cada momento.

Por lo general, el hábitat rural es concentrado cuando la población se agrupa en aldeas grandes; disperso, en los casos donde los lugares son minúsculos, de dos a diez casas, y mixto, entre las dos situaciones anteriores. También se utiliza la expresión hábitat diseminado, para referirse a un asentamiento de la población del campo en

entidades de una sola casa, característico del País Vasco y otras áreas del Cantábrico, que reciben el nombre de caserío o el más genérico de *lugar*. Entre las tipologías del hábitat concentrado y disperso, se suele encontrar el mixto o intercalar, donde al agrupamiento histórico de la población rural en aldeas se le une una dispersión o diseminación reciente, de nuevas casas localizadas en las proximidades de una vía de comunicación, cerca de un paraje atractivo o en una finca amplia, que al generalizarse rompen con la tendencia a la agrupación del hábitat en núcleos mayores.

Resulta habitual que en el estudio del hábitat se definan elementos significativos que explican el asentamiento de una población determinada en el ámbito rural. Así, junto con las casas que sirven de residencia habitual, se ocupan sólo en épocas de vacaciones o están abandonadas, aparecen un conjunto de construcciones complementarias menores, normalmente relacionadas con las tareas agrícolas, como establos, cuadras, pequeños cobertizos y los edificios simbólicos del lugar (como

la iglesia, a veces escuelas o locales asociativos, etc.) Pero para comprender el hábitat rural es necesario también interpretar la organización interna del espacio agrario, donde las huertas y tierras de cultivo suelen buscar la proximidad a las viviendas, en tanto que los prados y pastos necesitan de un suministro continuo del agua, y el monte se encuentra habitualmente más alejado, en los confines de la aldea o del límite simbólico del caserío. Un último elemento asociado al hábitat rural son las vías de comunicación, desde las carreteras hasta los senderos casi inapreciables pasando por pistas, caminos y vías de todo tipo, tanto asfaltadas como cubiertas de tierra. La red viaria condiciona la disposición actual del hábitat y, a su vez, la localización de los núcleos de población determina la forma que adoptan las redes de abastecimiento de electricidad, telefónicas y de agua o alcantarillado centralizadas, cuando estas existen.

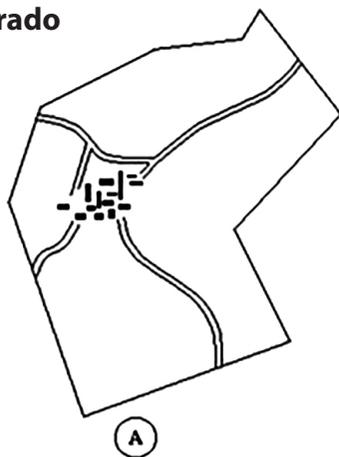
En el mapa *Índice de dispersión del hábitat rural* en los municipios españoles se observa que, los contrastes por regiones son muy marcados, en una relación numérica de más de 50 a 1. Los territorios con una mayor dispersión, entidades que no suelen superar un mínimo agrupamiento de casas y un volumen de habitantes casi siempre inferior a 20, se destacan en la España húmeda del norte y noroeste. Por lo general, se trata de espacios montañosos con abundancia de agua. La disponibilidad de fuentes y arroyos ha permitido a las poblaciones instalarse en cualquier lugar desde donde organizar el terrazgo agrario. No existen dificultades para abastecerse de agua y los contrastes topográficos se traducen en unos rodales de cultivo de dimensiones limitadas, que, en cada caso, sólo permitían mantener un número reducido de explotaciones campesinas y familias. El fenómeno de la dispersión puede también ser atribuido a razones históricas, por ejemplo, en Cataluña, norte de Comunitat Valenciana y levante almeriense con prolongaciones hacia Murcia.

En el caso opuesto, la máxima concentración se localiza en Castilla y León, al oeste de Aragón, buena parte de Navarra, en Cantabria y en sectores representativos de Castilla-La Mancha y Extremadura. A este respecto, se debe indicar que tradicionalmente el hábitat concentrado (con términos tan expresivos como *agrocuidad*), se asoció a Andalucía o a Murcia. En el mapa este hecho no se puede corroborar, pues gran parte de la población reside ya en municipios de más de 10.000 habitantes por lo que no han sido cartografiados. Por tanto, la concentración es característica de regiones de pequeños pueblos y cabeceras municipales, donde predominan los espacios llanos y las disponibilidades de agua son limitadas. Debido a estos factores, junto a otros como la organización de áreas de frontera durante la Reconquista, el hábitat se ha definido a partir de pueblos de varias decenas de casas, normalmente de estructura compacta, desde donde se atendían espacios agrícolas o ganaderos extensivos, bastante amplios.

Transformación del hábitat rural tradicional

Las intensas transformaciones que ha registrado España en los últimos decenios introducen profundas mudanzas en el hábitat rural. De hecho, existe un amplio consenso al considerar

(A) Concentrado



Sasamón, Burgos

(B) Diseminado



Vega de Pas, Cantabria

(C) Intercalar



Xove, Lugo

que el hábitat tradicional, definido desde la Edad Media y afirmado, propiamente, hasta mediados del siglo XX, ya no se conserva más que en áreas remotas. El mismo ha sido sustituido por nuevas formas de asentamiento condicionadas por el proceso de urbanización, la mejora en las redes de caminos y carreteras, y la implantación de empresas en espacios cada vez más amplios.

En un intento por sistematizar estos cambios en el hábitat rural, es posible identificar hasta cuatro factores que inciden en los mismos. El primero respondería a una causa endógena, esto es, asociada a distintos procesos de modernización de la actividad agraria. Así, la agricultura intensiva existente en importantes regiones del Mediterráneo español necesita de nuevas instalaciones para gestionarla, almacenar los productos y los insumos agrarios, e implantar máquinas que han permitido una acusada tecnificación del trabajo agrícola (ver imagen *Agricultura intensiva bajo plástico...*). Algo similar sucede en comarcas ganaderas del norte y oeste peninsular donde se levantan nuevos establos, granjas, almacenes de aperos o residencias más modernas para controlar la explotación. En todos estos casos, tiene lugar una profunda transformación de la trama parcelaria que se regulariza y ve ampliar el tamaño medio de sus unidades.

En segundo término, la mejora y multiplicación de las vías que atraviesan el espacio rural se acompaña de procesos de dispersión secundaria del hábitat. Las carreteras y travesías principales registran un proceso generalizado de edificación en sus márgenes y las instalaciones industriales (ver imagen *Polígonos industriales* en el corredor del Henares) que se extiende a todo el país. Las nuevas viviendas construidas en el campo buscan la accesibilidad, por lo que también las proximidades de la red viaria se densifican en mayor medida que el conjunto.

El tercer proceso que introduce transformaciones de los asentamientos rurales se relaciona con la irrupción de ejemplos de hábitat urbano en pequeños municipios. Se trata de la proliferación de urbanizaciones de chalets, adosados y pareados tanto en la segunda y tercera coronas urbanas, cada vez más lejos de la ciudad central (ver imagen *Desarrollo residencial metropolitano. Núcleo de Magán*), como en áreas turísticas emergentes del litoral, la montaña o comarcas de valor paisajístico (como se puede observar en la imagen sobre turismo residencial en Calahonda, Málaga). Estas tipologías edificatorias también pueden aparecer sin una razón exógena que las justifique, por actuaciones de urbanización de contratistas o promotores locales en núcleos modestos, generalmente cabecera de un municipio.

Por último, las áreas rurales acogen de forma creciente pequeños polígonos industriales, parques empresariales o zonas de actividad que modifican la fisonomía de pueblos y aldeas, y son fácilmente observables recurriendo a la fotografía aérea (ver imagen *Espacio rururbano en Castellar-l'Oliveral*). De un modo semejante a las urbanizaciones, la red viaria y los cambios agrarios, se asiste a una regularización de las formas del espacio rural, con un avance de los perímetros basados en formas geométricas puras, de la zonificación de usos, que contrasta con unos perfiles más irregulares del hábitat tradicional.

En la tabla *Población que ha cambiado de residencia* se observa que el proceso de urbanización continúa hasta la actualidad, con transferencia de habitantes rurales a la ciudad y sus periferias. Además, con una concentración de la población extranjera fuera del campo.



Agricultura intensiva bajo plástico. Núcleo de Vicar (Campo de Dalías, Almería)



Polígonos industriales. Núcleo de Alovera (Corredor del Henares, Guadalajara)



Infraestructura de transporte: estación de AVE de Camp de Tarragona. Núcleo de la Secuita (Tarragonés, Tarragona)

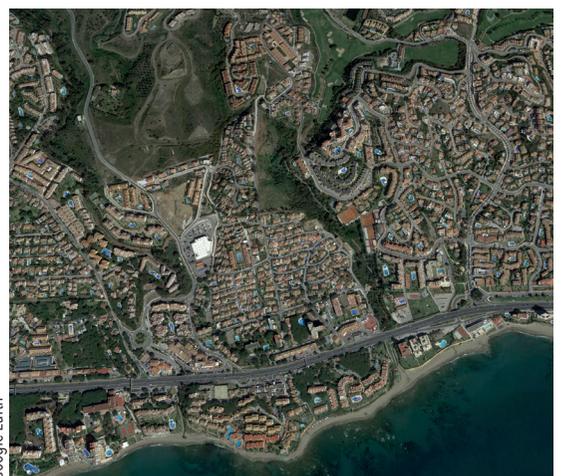
Población que ha cambiado de residencia

AÑO	PROCEDENCIA	DESTINO (%)		AÑO	PROCEDENCIA	DESTINO (%)	
		Rural	Urbano			Rural	Urbano
2006	Rural	37,9	62,1	2010	Rural	40,2	59,8
	Urbano	22,4	77,6		Urbano	15,5	84,5
	Extranjero	17,0	83,0		Extranjero	20,7	79,3
2007	Rural	32,5	67,5	2011	Rural	38,8	61,2
	Urbano	18,7	81,3		Urbano	28,5	71,5
	Extranjero	17,6	82,4		Extranjero	23,9	76,1
2008	Rural	30,1	69,9	2012	Rural	26,9	73,1
	Urbano	21,9	78,1		Urbano	17,1	82,9
	Extranjero	13,6	86,4		Extranjero	10,3	89,7
2009	Rural	21,8	78,2	Nota: el hábitat rural agrupa a los municipios con un número igual o menor a los 10.000 habitantes, mientras que el hábitat urbano agrupa a los municipios en los que residen un número de personas superior a dicha cifra			
	Urbano	19,1	80,9				
	Extranjero	20,9	79,1				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



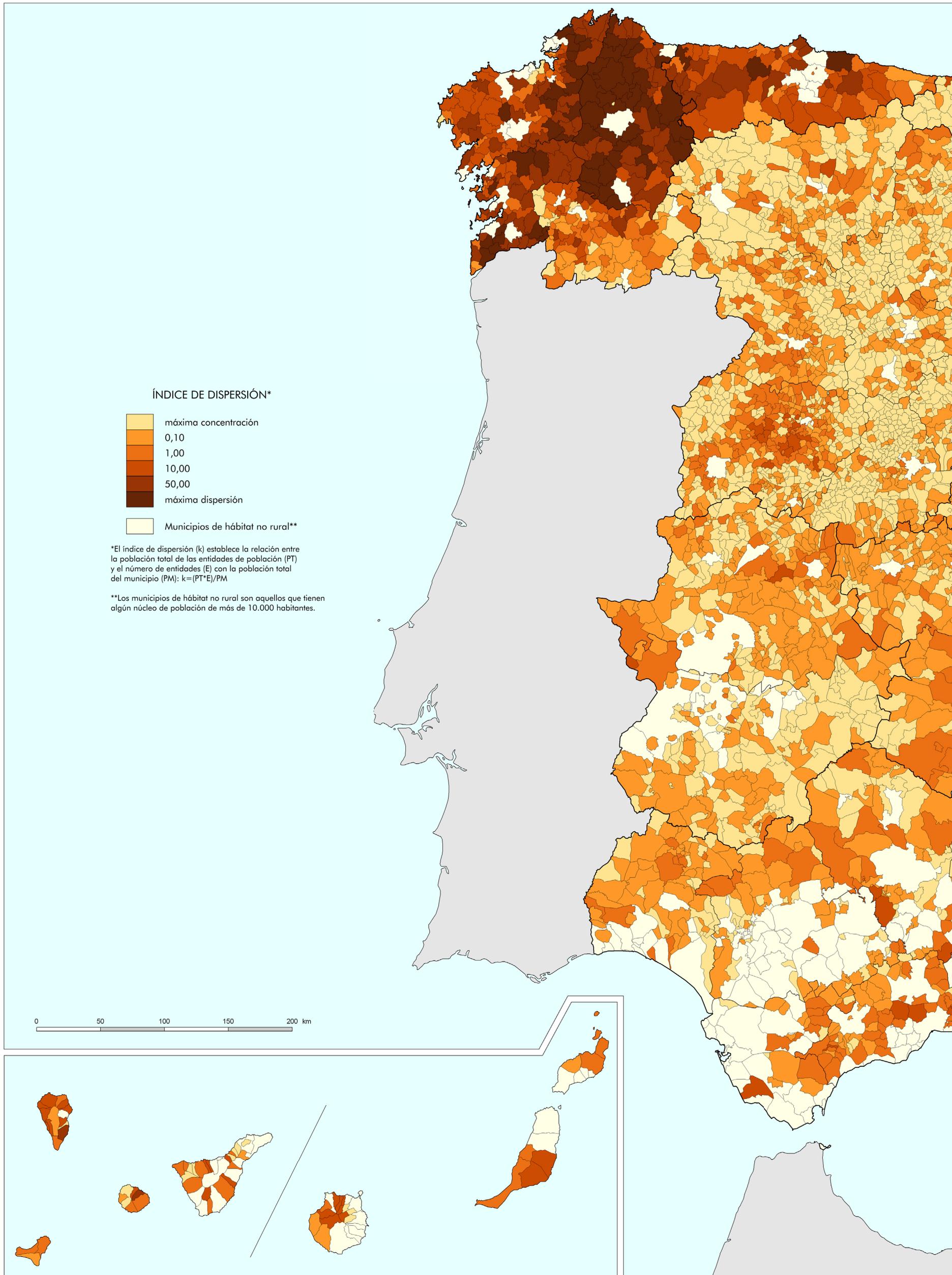
Desarrollo residencial metropolitano. Núcleo de Magán (La Sagra, Toledo)



Turismo residencial. Núcleo de Calahonda (Costa del Sol, Málaga)

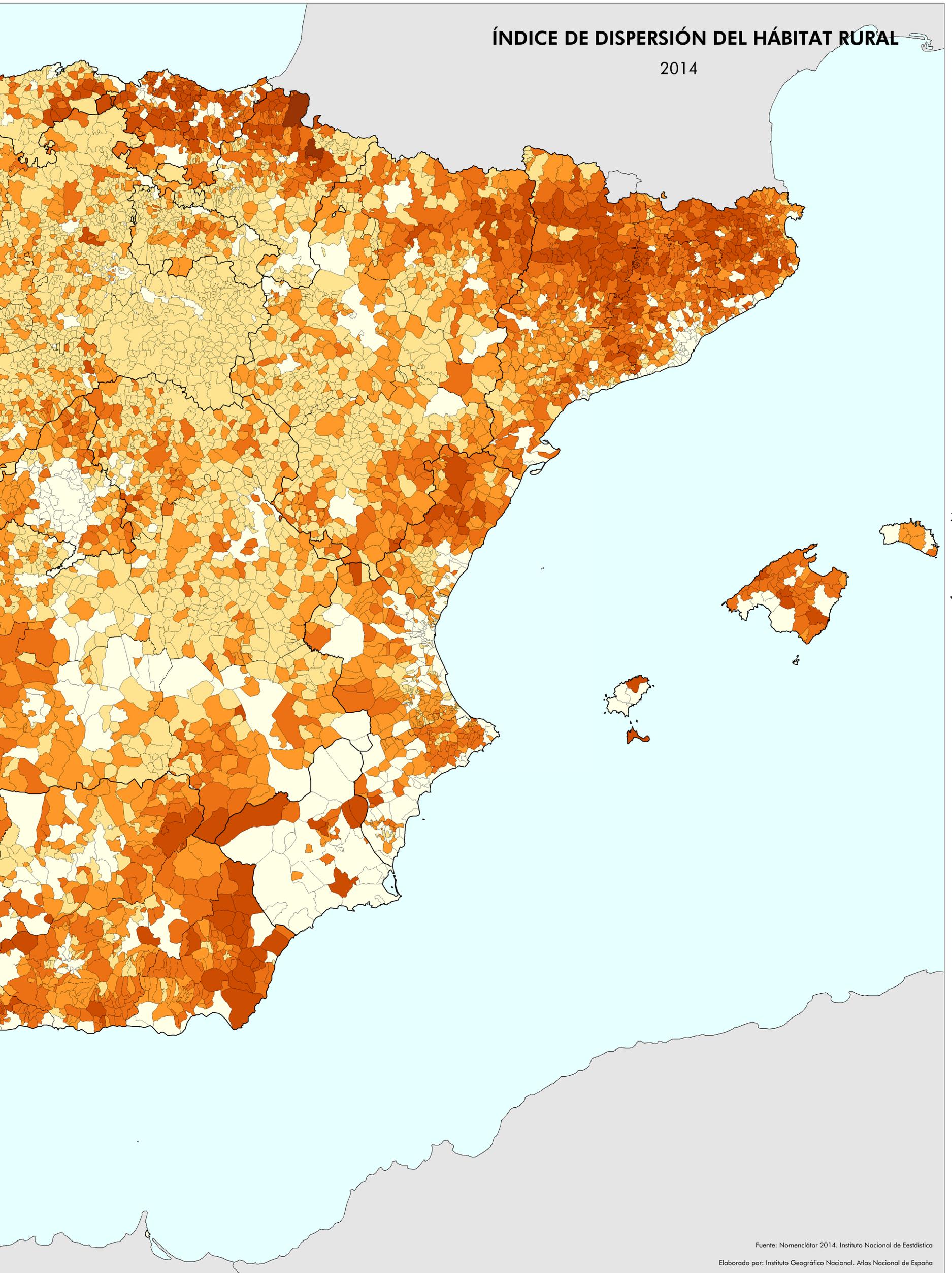


Espacio rururbano. Núcleo de Castellar-l'Oliveral (l'Hort de València)



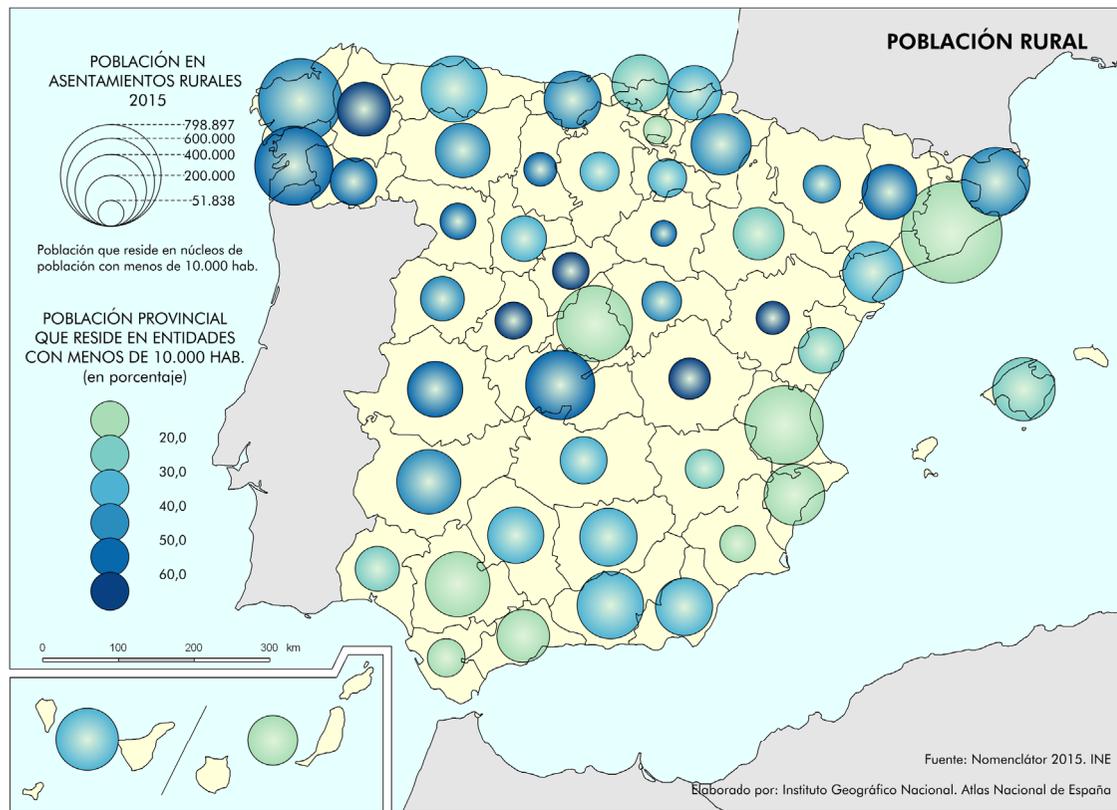
ÍNDICE DE DISPERSIÓN DEL HÁBITAT RURAL

2014



Fuente: Nomenclátor 2014. Instituto Nacional de Estadística
Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

Asentamientos rurales

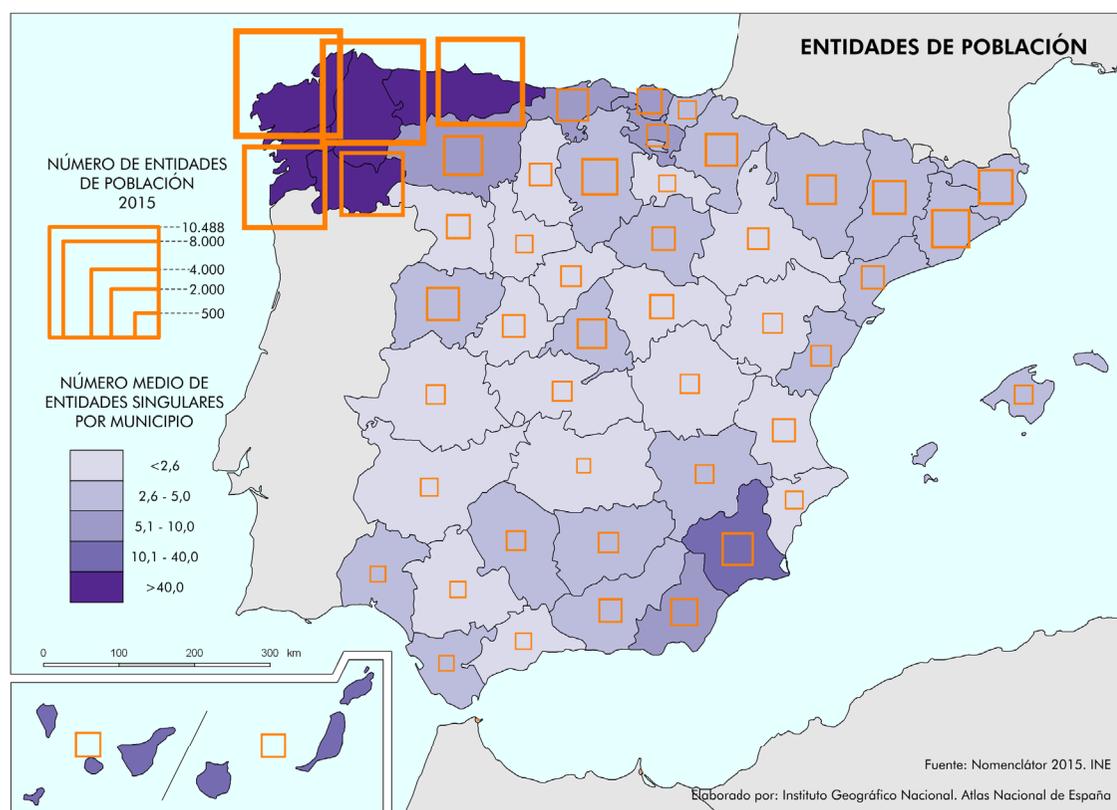
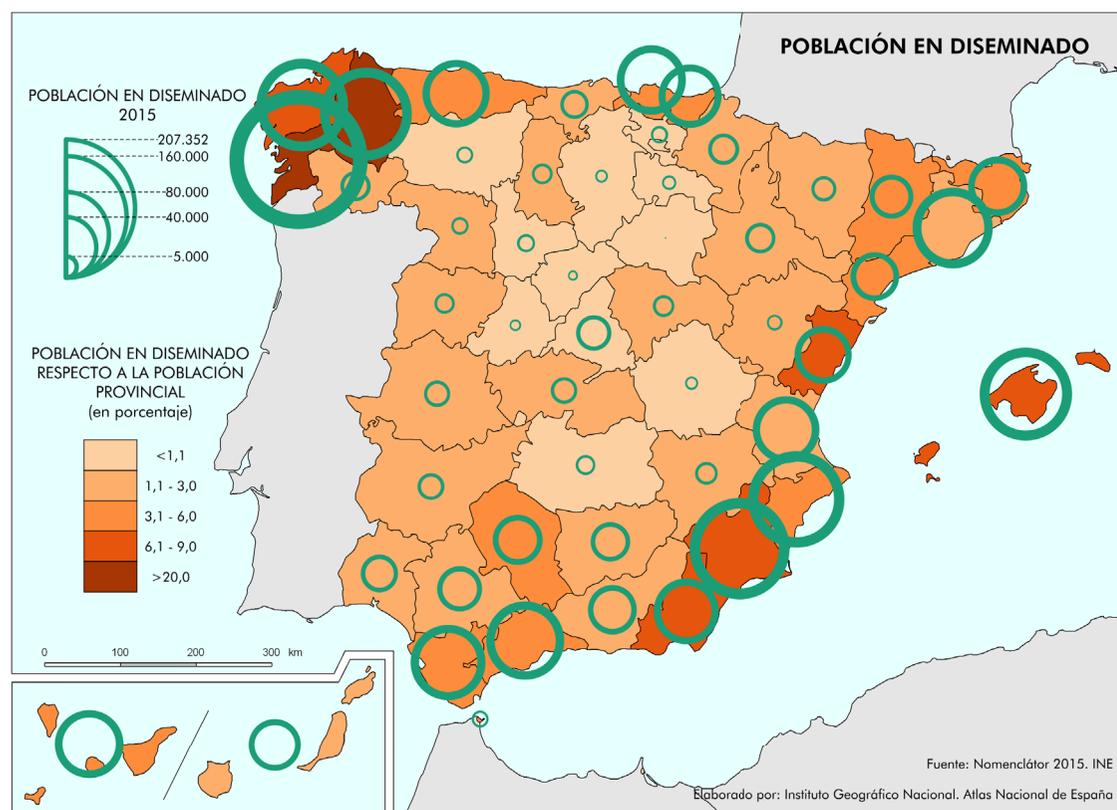


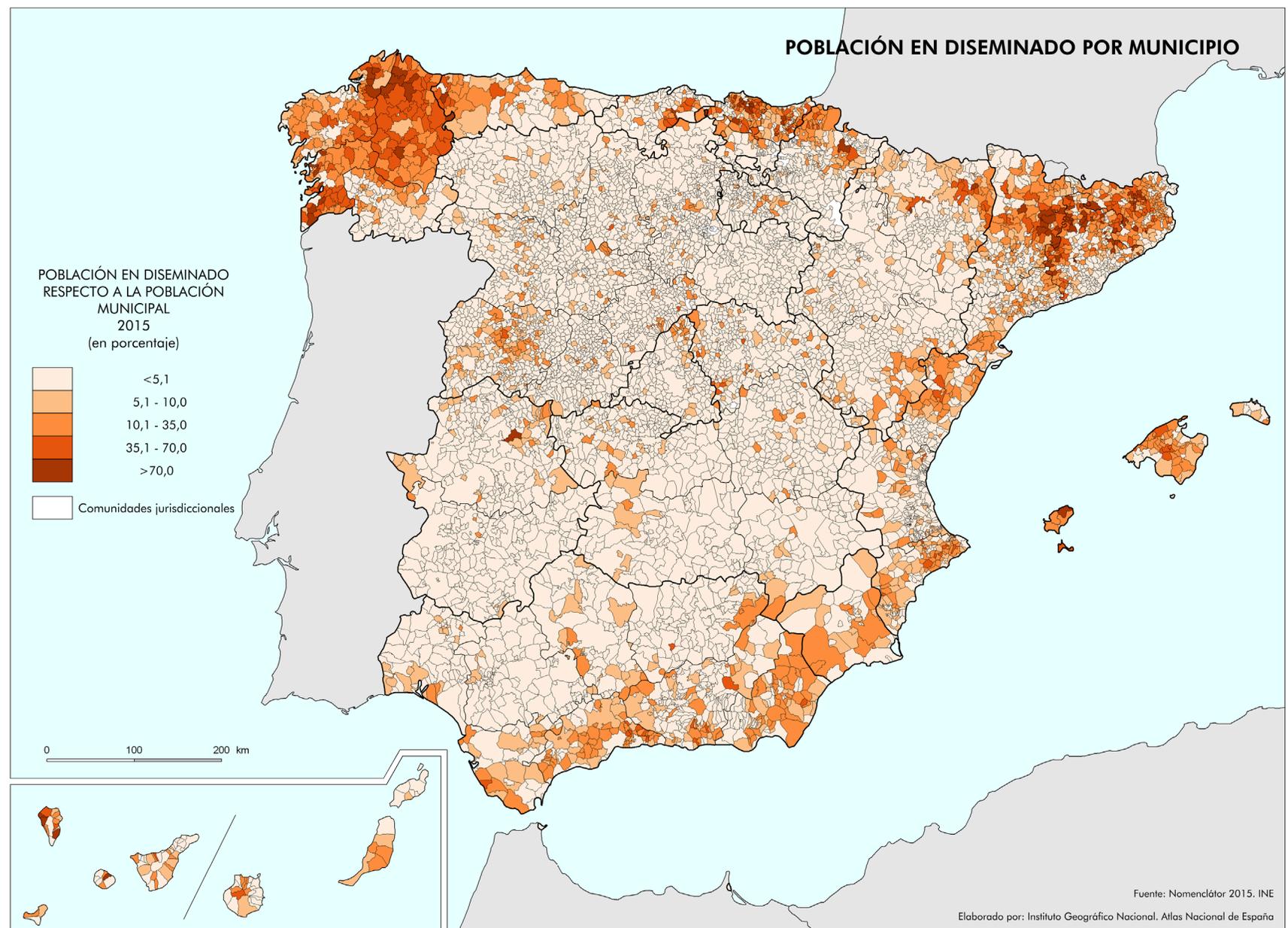
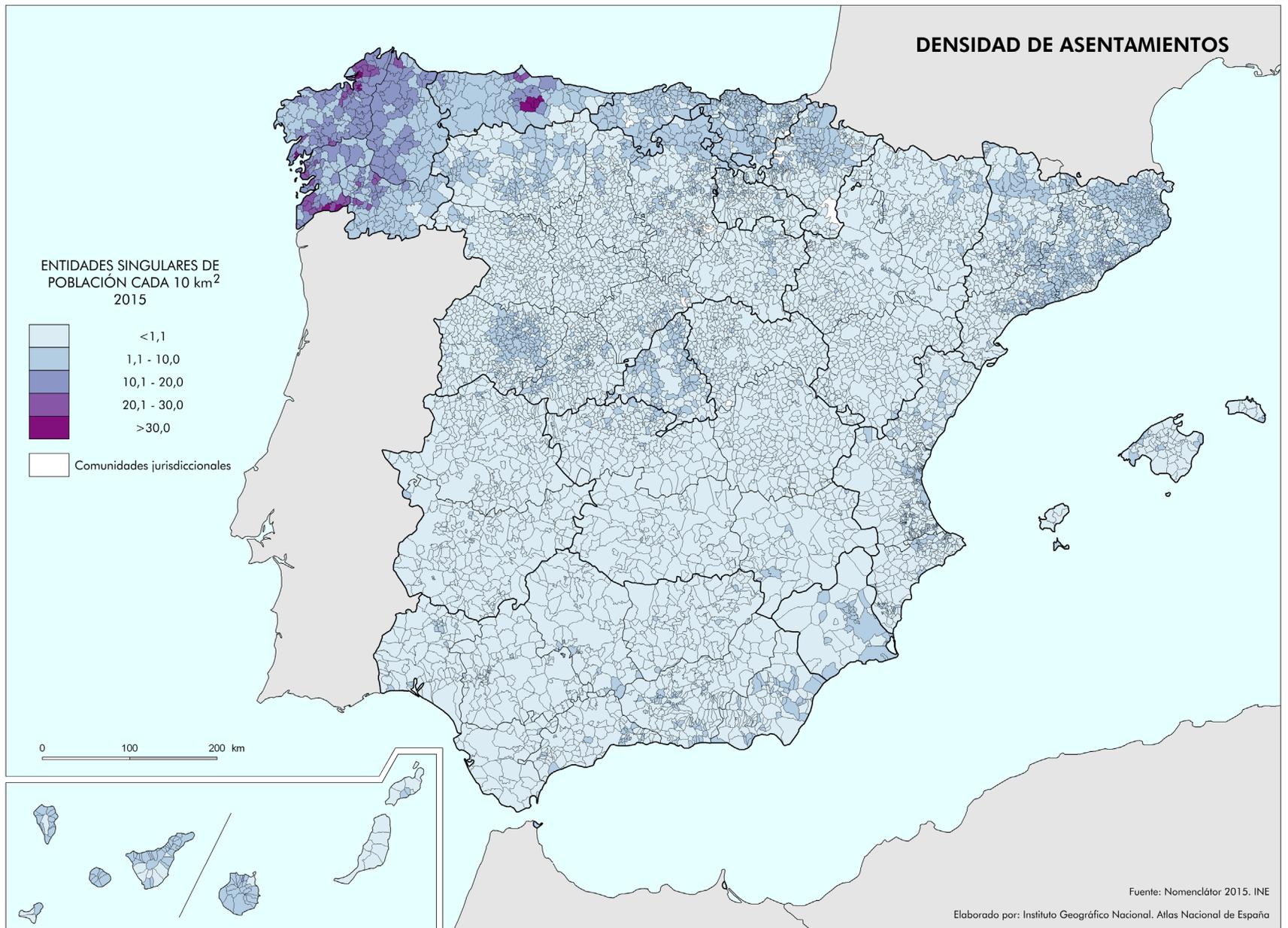
Todos los mapas elaborados sobre el hábitat rural repiten un mensaje común: en Galicia y Asturias abundan las pequeñas entidades de población, mayoritarias, frente a los pueblos y aldeas más grandes conforme se avanza al sur, al este y sobre todo en regiones de topografía llana. Esto se constata en el mapa *Población rural* de 2015. Se consideran asentamientos rurales aquellos que contabilizan menos de 10.000 habitantes, algo dudoso para algunos casos con cabeceras comarcales como Redondela, Noia, Ribadeo, Luarca o Ribadesella. En cualquier caso, el porcentaje sobre la población total provincial se sitúa por encima del 40% en Galicia y en provincias de las dos Castillas con ciudades capital de pequeño tamaño (Zamora, Segovia, Ávila, Soria, Cuenca, Toledo), mientras que su representatividad no llega al 20% en las urbanizadas provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga o Bizkaia, entre otras.

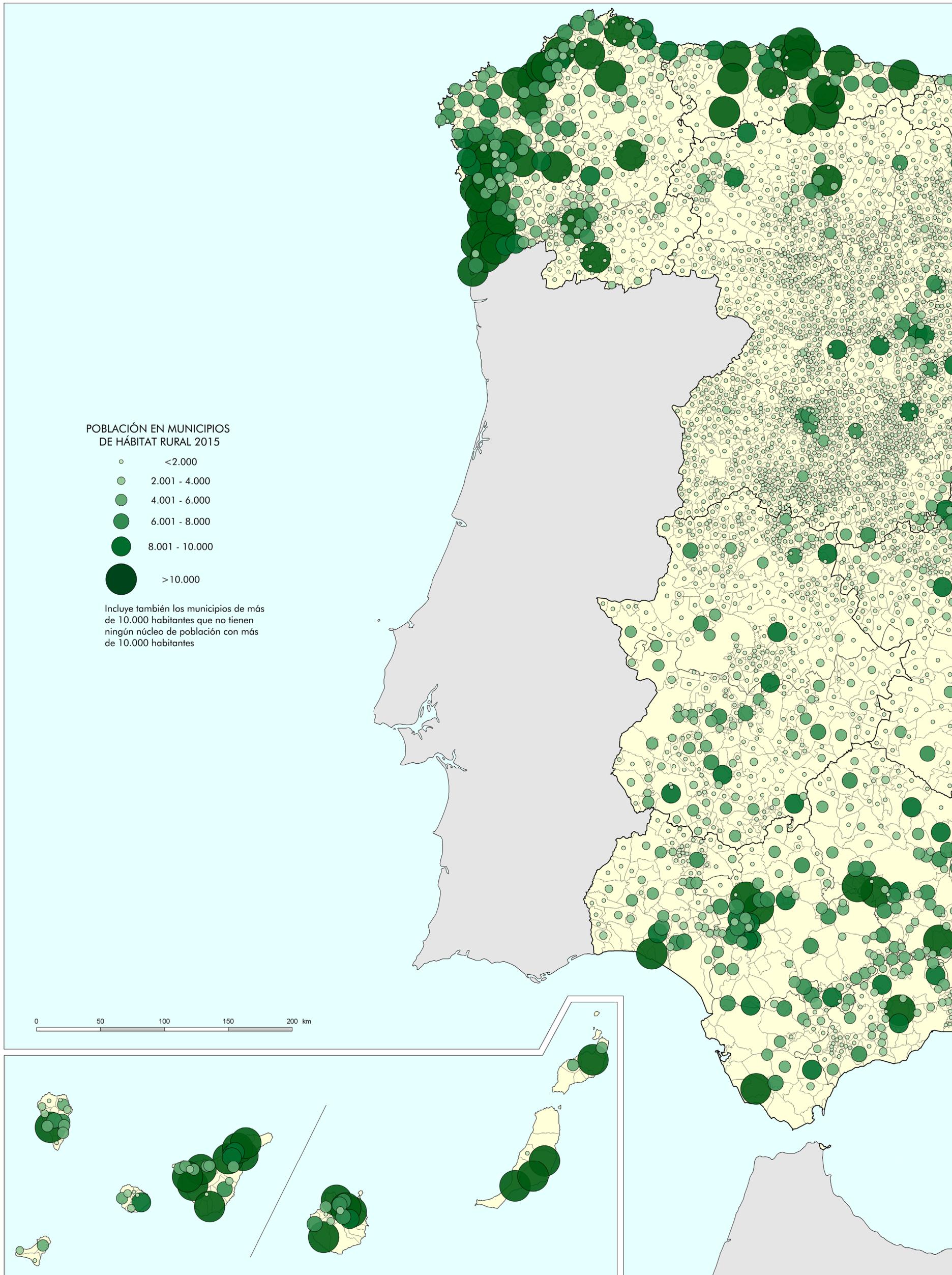
Este mapa se completa con un segundo que cartografía la población en diseminado, entendiendo por diseminado las aldeas con pocas casas, y que constata el predominio de este tipo de asentamiento, de nuevo, en Galicia, aunque también en numerosos territorios mediterráneos, donde la urbanización generalizada y con escaso control, y un relieve movido, justifican porcentajes entre el seis y el nueve por ciento (Illes Balears, Murcia, Almería, Castellón). Por último, se presentan las entidades singulares de población por municipio donde destacan cifras superiores a 40 en Galicia y Asturias, un poco menores en Murcia, y registros inferiores a 2,6 entidades por municipio en Extremadura, buena parte de ambas Castillas, La Rioja, Zaragoza y Teruel, Sevilla y Málaga, Valencia y Alicante, reflejando la España del hábitat concentrado.

En el mapa *Densidad de asentamientos*, en el que se representan las entidades de población cada 10 km², señalar que los máximos se concentran en el norte de Galicia, las rías Baixas, Gijón-Avilés y el centro de Asturias. Los valores elevados no suelen sobrepasar la España atlántica, aunque en Cataluña, los litorales de Valencia, Alicante y Murcia, los entornos de Madrid y amplias áreas de la Salamanca rural predominan los registros situados entre 10 y 20 entidades singulares cada 10 km². En el mapa *Población en diseminado por municipio* se representa la población en diseminado respecto a la total y aquí la conclusión más importante se refiere a los contrastes periferias-interior del país, aunque no necesariamente la línea costera. Dejando al margen casi toda Galicia, los valores superan el 10% en sectores significativos de las regiones cantábricas, Cataluña septentrional, una franja que va desde el oeste de Castellón hasta Murcia y Almería e importantes áreas de Málaga y Cádiz. Se trata de espacios montañosos, donde se han registrado procesos de construcción recientes, vinculados a la pujanza turística de amplios territorios del litoral y su traspáis.

El mapa *Población en asentamientos rurales* presenta la población municipal española en 2015 que vive en núcleos de menos de 10.000 habitantes, aunque el conjunto del municipio pudiera superar los 10.000 habitantes. La conclusión más relevante que se extrae de este mapa se refiere al elevado número de municipios de menos de 2.000 habitantes en el interior peninsular y al importante peso de la población en diseminado, incluso en municipios de más de 10.000 habitantes, en la periferia y aureola de las grandes metrópolis.

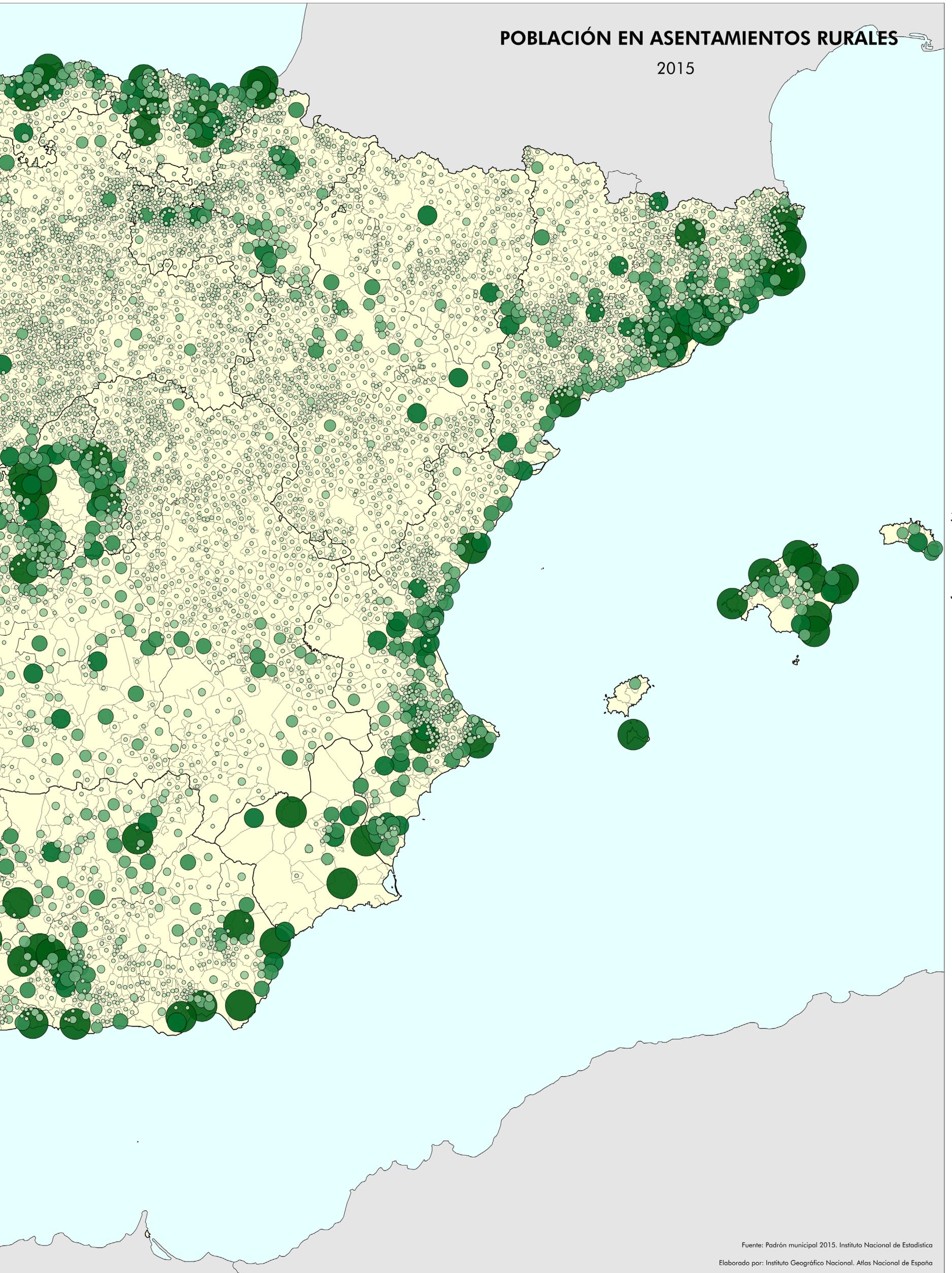






POBLACIÓN EN ASENTAMIENTOS RURALES

2015



Sección IV
Población, poblamiento y sociedad

Fuente: Padrón municipal 2015. Instituto Nacional de Estadística
Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

Sistema urbano y áreas metropolitanas

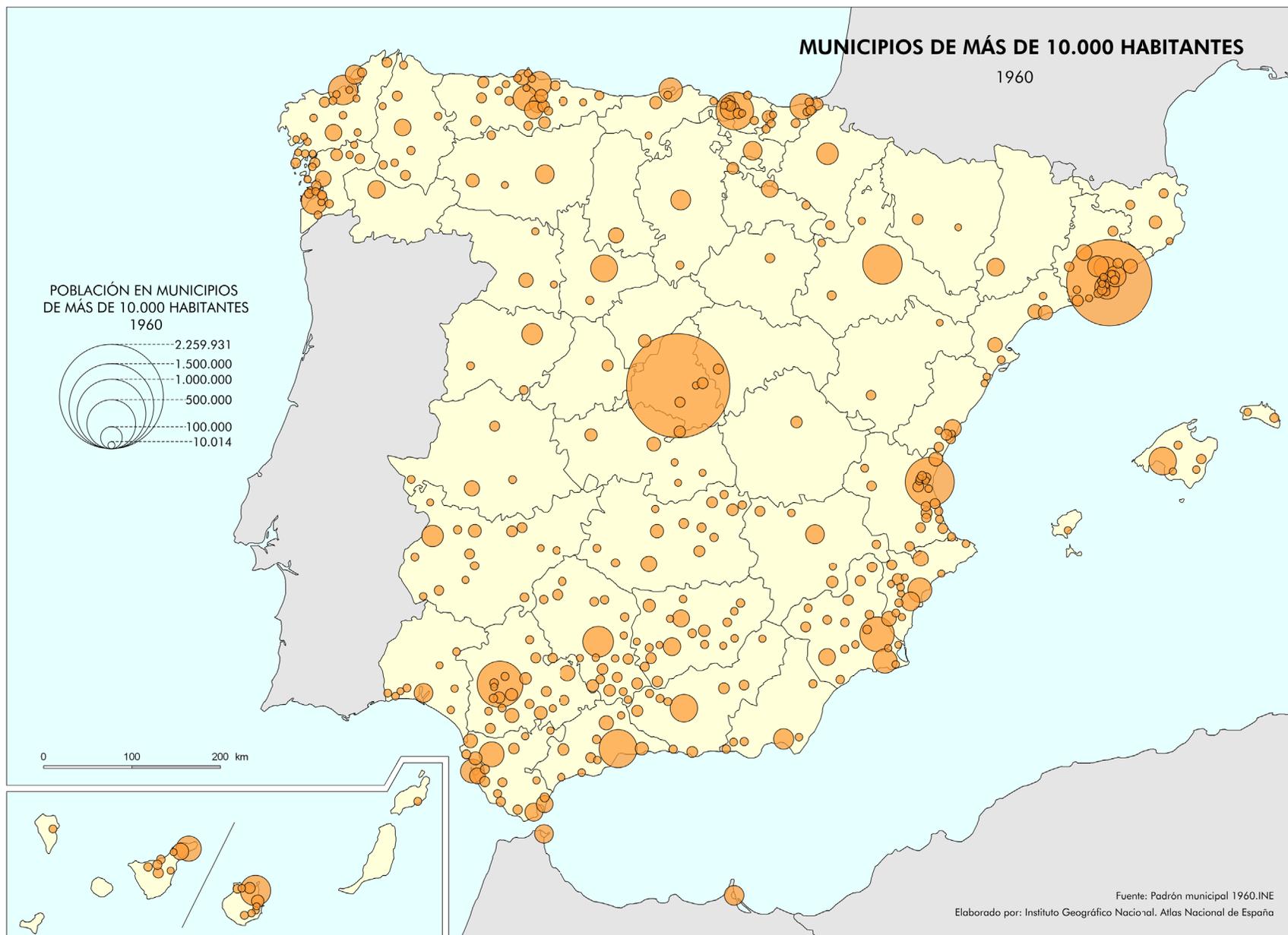
A pesar de no ser sinónimos, existe cierta confusión conceptual entre el significado de sistema urbano y sistema de ciudades. El primero es una parte o subconjunto de un sistema de asentamientos con funciones supralocales y a la que se atribuyen características urbanas, bien por sus características formales o físicas, bien por su funcionalidad (Zoido *et al.*, 2013). Normalmente, respeta una serie de pautas de ordenación interna que lo estructuran en niveles jerárquicos. En función de la posición que ocupe en el conjunto, le corresponden unas funciones más especializadas que sirven a áreas de influencia de extensión creciente (Zoido *et al.*, 2013). Por su parte, el sistema de ciudades es una parte del sistema urbano seleccionada para realizar políticas de ordenación del territorio (Zoido *et al.*, 2013).

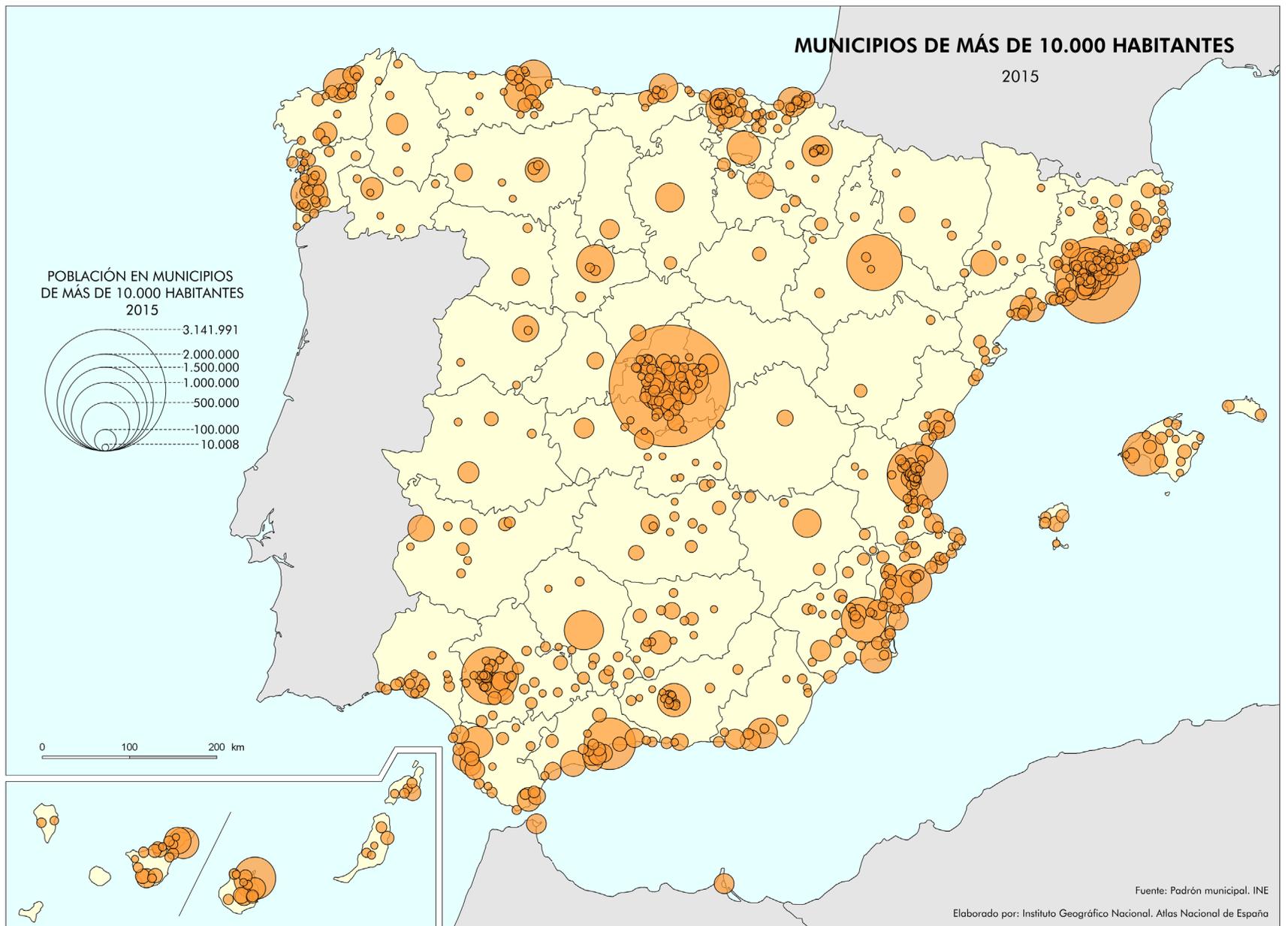
A finales de los años treinta, Jefferson (1939) interpretó la bicefalia del sistema español como una consecuencia de los orígenes históricos y políticos del territorio del Estado. Como factores económicos destaca la débil difusión del crecimiento urbano desde el litoral hacia el interior, al continuar la revalorización de los subsistemas costeros (Juaristi, 1995). A principios de la década de los noventa, el sistema urbano español fue definido como una estructura semianular con una periferia litoral urbanizada y un espacio interior poco urbanizado y centrado en Madrid (Ferrer, 1992). Sin abandonar la bicefalia, la creación de las comunidades autónomas consolidó, entre otras consecuencias, una estructura espacial y funcional descentralizada, debilitándose las ligazones de las periferias con el centro y aumentando las relaciones entre los subcentros (Precado, 1999).

Sea como fuere, desde mediados del siglo XX, las ciudades españolas han conocido las transformaciones más radicales y rápidas de su historia (Nel-lo, 2017). Estas se apoyan en tres rasgos principales: la tendencia de la población a asentarse en núcleos urbanos; la formación de una importante constelación de áreas metropolitanas; y la configuración de ejes de actividad articuladores del territorio (Nel-lo, 2004). En la actualidad, los antiguos espacios rurales y urbanos se han integrado de forma completa, y el proceso de urbanización ha configurado una red interdependiente a escala mundial plenamente consolidada (Nel-lo, 2017). El análisis realizado del sistema urbano se centra en la primera de las tres variables comentadas. Es decir, se cartografiaban determinadas transformaciones poblacionales en municipios y comunidades autónomas desde 1960, fecha que, aproximadamente, da inicio al desarrollismo, hasta 2015, última fecha disponible con datos oficiales.

A pesar de los primeros impulsos en el proceso de urbanización, sólo un 56,87% de población española residía en municipios de más de 10.000 habitantes en 1960 (418 municipios), límite a partir del cual un municipio se considera urbano en España (ver mapa *Municipios de más de 10.000 habitantes. 1960*). Únicamente Madrid y Barcelona, indiscutibles cabeceras del sistema urbano, sumaban más un millón de habitantes, mientras Valencia (con algo más de 505.000), era el principal contrapeso de ese sistema bicéntrico y desequilibrado. El sistema se completaba con una serie más o menos importante de ciudades medias (entre 100.000 y 500.000 habitantes) que, igualmente, adolecía de una ineficiente dis-

tribución territorial. En los 23 municipios de este rango residían 4.160.188 habitantes (14,07% del total), una cifra inferior a la suma de la censada en los tres más poblados (4.322.860 habitantes). En este extenso grupo de ciudades más grandes (más de 100.000 habitantes), destacan otras tres pautas territoriales. Por un lado, se confirma la tendencia a la *litoralización* en la distribución de la población española. De estos 26 municipios con más de 100.000 habitantes, sólo las ciudades de Madrid, Valladolid y Córdoba están localizadas en provincias interiores y nueve no tienen acceso directo al mar, si bien dos de ellos están influidos por procesos socioespaciales propios de los territorios litorales (Jerez de la Frontera y Hospitalet, hoy l'Hospitalet de Llobregat). En segundo lugar, una industrialización poco descentralizada y un retraso en el proceso de *metropolitanización*, hizo que la mayoría de las ciudades más pobladas sean capitales de provincia. Las seis excepciones son ciudades con importante peso industrial. Lideradas por Vigo (15º municipio más poblado de España en 1960), dos pertenecen al área metropolitana de Barcelona (Hospitalet y Sabadell) y tres tienen actividades vinculadas al desarrollo portuario (Vigo, Gijón y Cartagena), a las que se suma Jerez de la Frontera, principal ciudad de la provincia de Cádiz con gran desarrollo industrial en la posguerra civil. Por último, en el actual mapa autonómico, Extremadura, La Rioja, Navarra y Castilla-La Mancha no tenían municipios con más de 100.000 habitantes en 1960. En el lado opuesto, un total de 4.046 municipios no alcanzaban los 1.000 habitantes, y en ellos residían casi dos millones de personas, el 6,40% de la población. Este es el estadio en las fases iniciales del desarrollismo, antes del gran éxodo rural de esta década y de





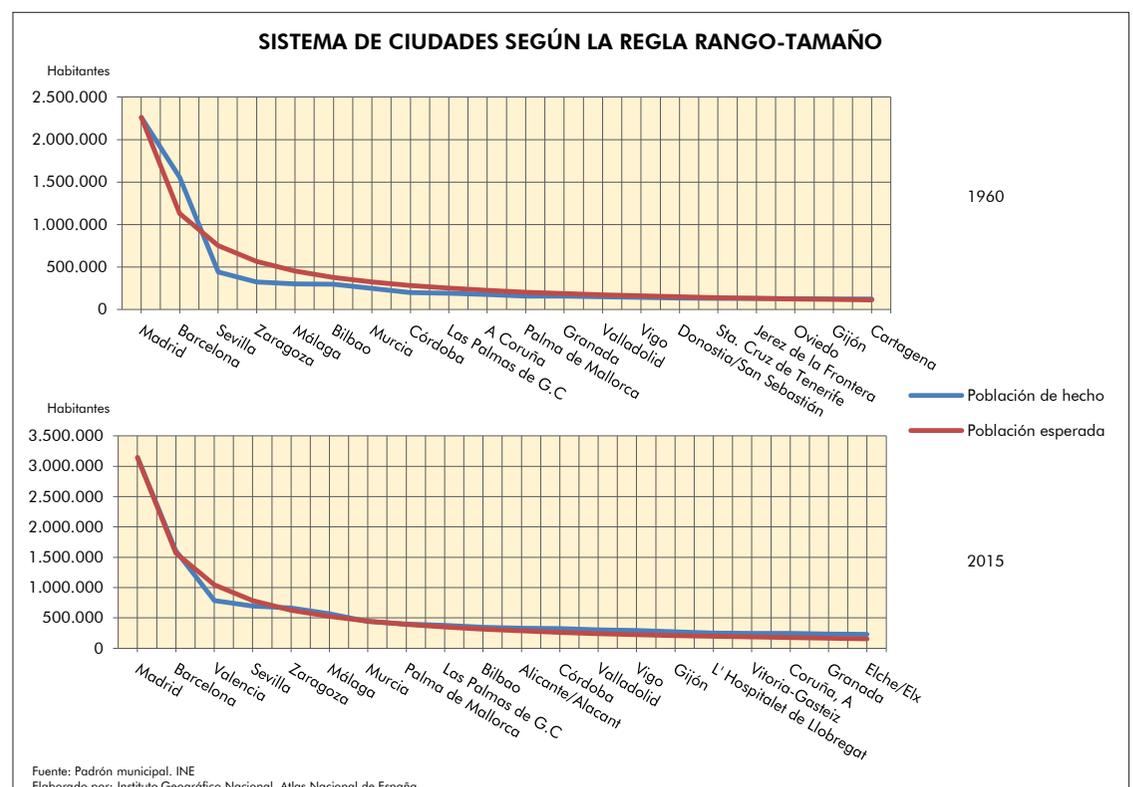
la aplicación de las políticas de los polos de desarrollo, uno de los instrumentos que ha producido mayores impactos en la reorganización de la red urbana española del último siglo.

El crecimiento de la población española entre 1960 y 2015 (15.866.629 habitantes) se fundamenta en el crecimiento que han tenido los municipios con más de 10.000 habitantes (19.601.688 hab.), como contrapunto del declive demográfico de los espacios rurales. En los 750 municipios con más de 10.000 habitantes en 2015 reside el 79,16% de población española, casi un 23% más que en 1960. Asimismo, se aprecia un destacado aumento de los municipios más grandes: seis superan el medio millón de habitantes (frente a tres en 1960), y 56 se sitúan en el rango 100.000-500.000 (23 en 1960). En estos últimos reside el 23,54% (10.979.122 hab.) de la población en la actualidad, superior a la que suman los seis más poblados (7.460.696 hab., el 16,00%). Este hecho confirma la importancia de las ciudades medias en la actual organización espacial. Además de este aumento de la población urbana, el mapa *Municipios de más de 10.000 habitantes* de 2015 refleja con precisión otras tres dinámicas: la importancia de la *metropolitanización* (tanto de ciudades grandes como medias), el reforzamiento urbano de los ejes de desarrollo (fundamentalmente el Mediterráneo, Guadalquivir, Atlántico y Ebro) y la *litoralización* en la distribución de los principales núcleos. Entre los municipios de más de 100.000 habitantes, 18 son ciudades no centrales de áreas metropolitanas y 26 están localizadas en provincias litorales. Aunque la distribución respeta los mismos patrones territoriales en las dos fechas analizadas, se intensifican los contrastes territoriales en la actualidad, potenciándose la urbanización litoral frente a la «desertización» interior. En 2015, el 69,56% de la población reside en provincias litorales y del eje del Ebro (63,20% en 1960), el 13,80%

en Madrid (8,52% en 1960) y sólo el 16,64% en las provincias interiores (28,28% en 1960). Por el contrario, ha aumentado el número de municipios con menos de 1.000 habitantes (4.928) respecto a 1960, pero ha descendido su representación demográfica porcentual (3,14% del total). Y, a pesar de aumentar el policentrismo, cuatro provincias (Ávila, Palencia, Segovia y Soria) sólo tienen un municipio con más de 10.000 habitantes en 2015.

Algunas de las características de este sistema de ciudades se pueden analizar a través de diferentes métodos e indicadores. Dos de los más utilizados son la regla de rango-tamaño y el índice de primacía. La regla rango-tamaño (*rank-size*

rule) afirma que la población del núcleo principal de un país debe equivaler aproximadamente al doble de una ciudad situada en segundo rango, al triple de las de tercer rango y así sucesivamente, para que la jerarquía urbana sea equilibrada. El cumplimiento o no de esta regla implica la existencia de un sistema urbano maduro, desarrollado, o no (Lois, González y Escudero, 2013). Los gráficos *Sistema de ciudades según la regla rango-tamaño*, que representan el sistema urbano español en 1960 y 2015, dibujan en ambas fechas una alta correlación entre la población observada y esperada. En 1960, los mayores desajustes se producen entre las primeras cinco ciudades del



sistema. En 2015, una parte de estos desajustes se corrigen, siendo la tercera ciudad (Valencia), la que menos se adapta a la regla.

Por su parte, el índice de primacía mide fundamentalmente la macrocefalia de un sistema. Valores altos reflejan redes macrocéfalas; valores intermedios, redes bicéfalas o tricéfalas, y valores bajos, redes equilibradas. Del análisis de la tabla *Índice de primacía* se puede extraer diferentes conclusiones. En primer lugar, la macrocefalia es importante en todas las comunidades autónomas uniprovinciales (excepto Asturias) y en Aragón. Las redes más macrocéfalas, por encima de 75, se sitúan en Aragón, Comunidad de Madrid y La Rioja. En segundo lugar, Andalucía, Galicia y País Vasco obtienen los índices más positivos. Estas redes más equilibradas se apoyan en una importante red urbana de diferentes rangos urbanos (volúmenes poblacionales). Tercero, el índice se ha reducido en doce comunidades autónomas entre 1981 y 2014. En ambas fechas, son nueve las comunidades que superan el índice 50, si bien en siete de ellas ha descendido ligeramente. Por último, dos de los descensos más importantes del índice entre 1981 y 2014 se han producido en País Vasco y Extremadura, comunidades autónomas que optaron por localizar la capital autonómica en una ciudad diferente a una de las dos principales urbes del sistema regional.

La macrocefalia urbana representa el tamaño excesivo de la ciudad mayor de un territorio, tanto en clave demográfica como funcional, en comparación con las restantes (Zoido *et al.*, 2013). Los mapas de *Macrocefalia urbana* de 1960 y 2015 destacan el aumento de población en todas las ciudades principales de cada provincia. Las ciudades más pobladas de cada provincia coinciden en las dos fechas analizadas, con las excepciones de Ciudad Real (1960: Puertollano), Gijón (1960: Oviedo)

Índice de primacía

El Índice de primacía se obtiene del cociente entre la primera ciudad más poblada y el sumatorio de las cuatro ciudades que le siguen en el ranking.

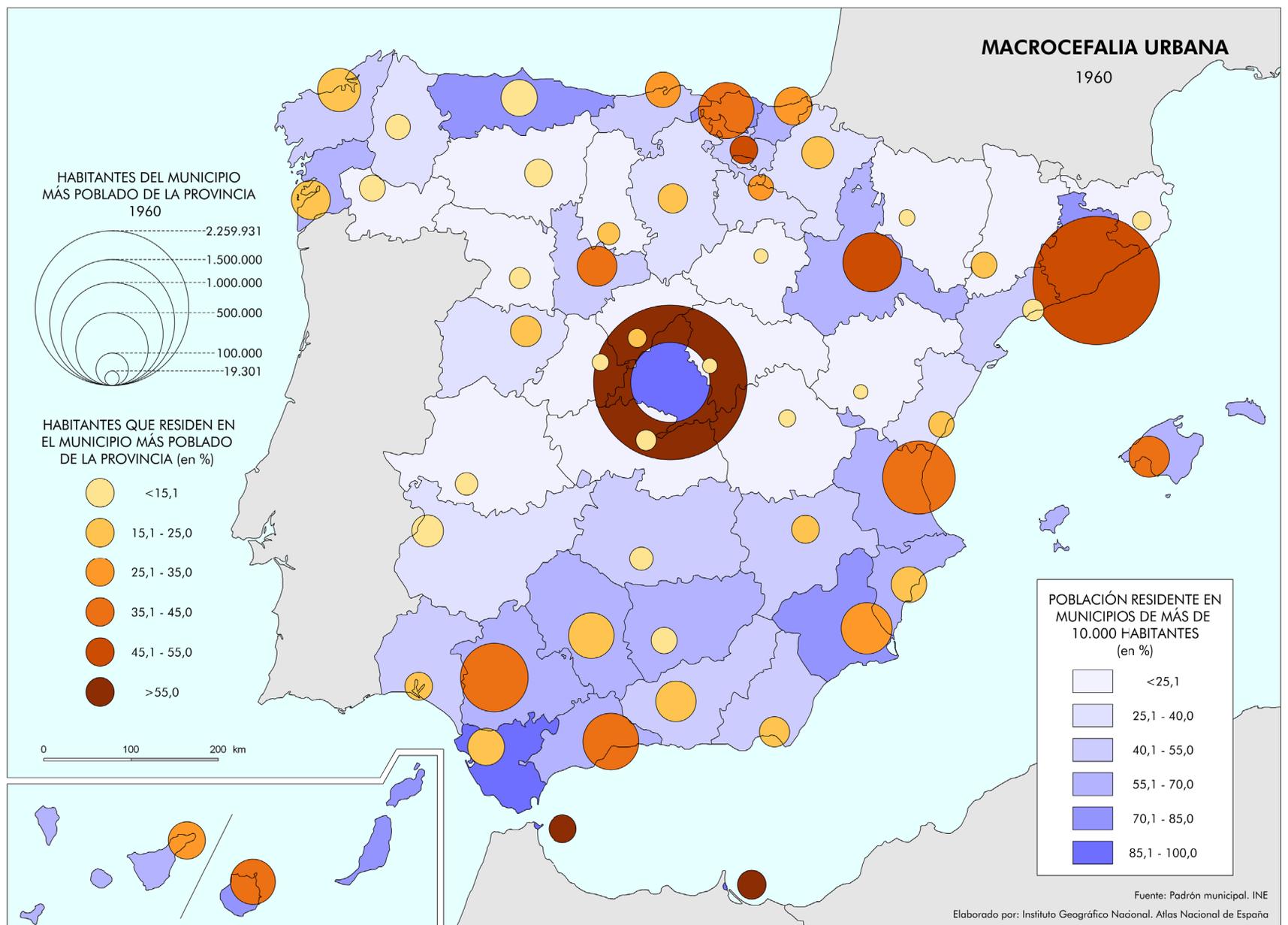
Mide el grado de macrocefalia de un sistema y es una medida útil para estudiar variaciones en la importancia relativa de la ciudad más populosa de

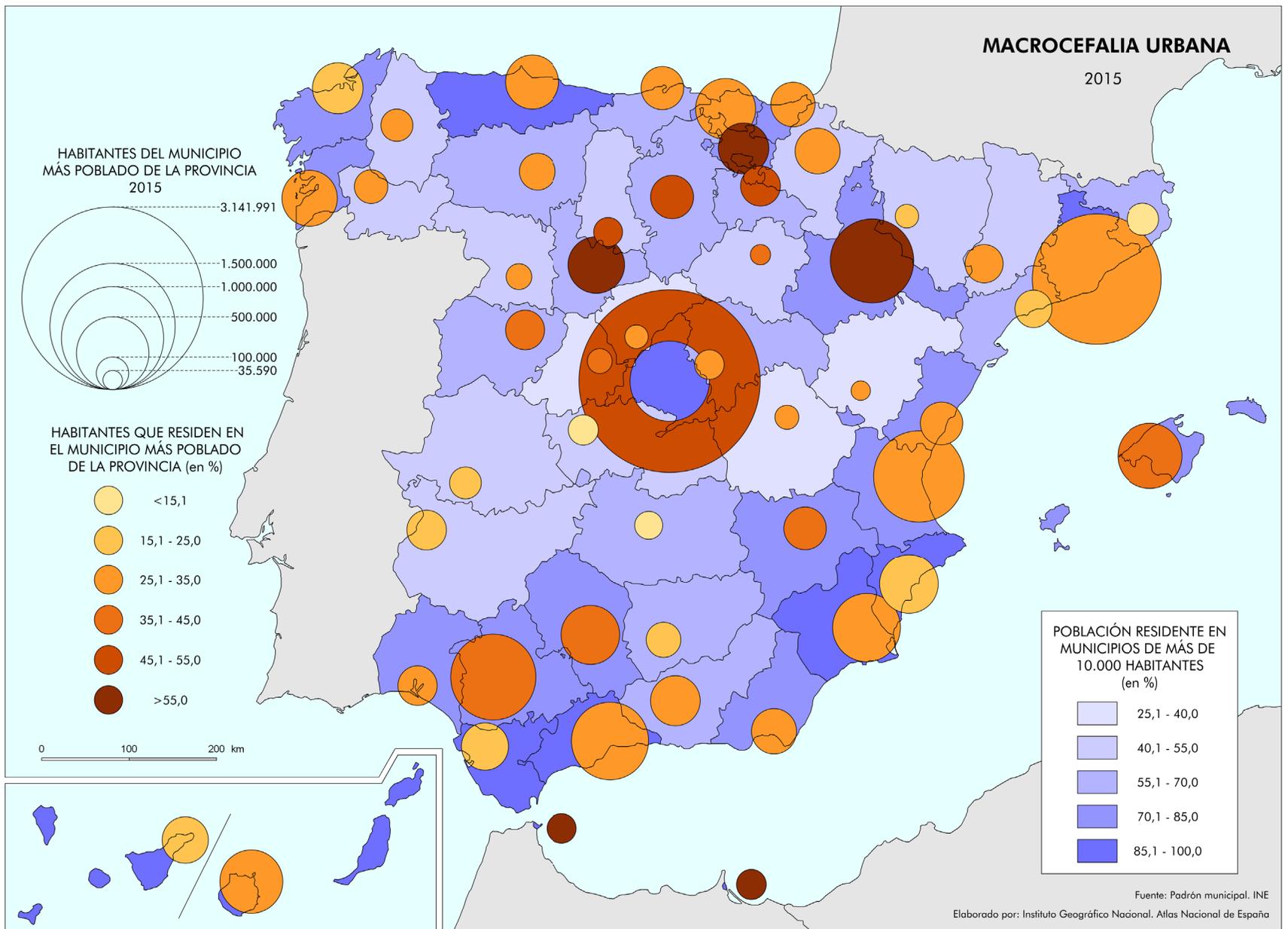
una región o país en relación con las ciudades que le siguen en cantidad de habitantes.

Un aumento en índice de primacía a lo largo del tiempo indicará una redistribución de la población entre las primeras cuatro ciudades a favor de la mayor, es decir un redistribución «concentradora». Un descenso indicará lo contrario.

	ÍNDICE DE PRIMACÍA 1981	ÍNDICE DE PRIMACÍA 2014
Andalucía	38,37	38,00
Aragón	86,71	86,08
Principado de Asturias	43,33	43,59
Illes Balears	80,75	74,04
Canarias	49,97	45,29
Cantabria	67,28	59,97
Castilla y León	42,07	40,24
Castilla - La Mancha	39,58	40,61
Cataluña	71,29	70,14
Comunitat Valenciana	58,16	51,93
Extremadura	48,25	43,42
Galicia	38,00	39,62
Comunidad de Madrid	87,49	83,96
Región de Murcia	52,16	53,83
Comunidad Foral de Navarra	77,67	72,19
País Vasco	47,13	39,43
La Rioja	74,44	75,18

Fuente: Censo de población 2001 y 2011, INE



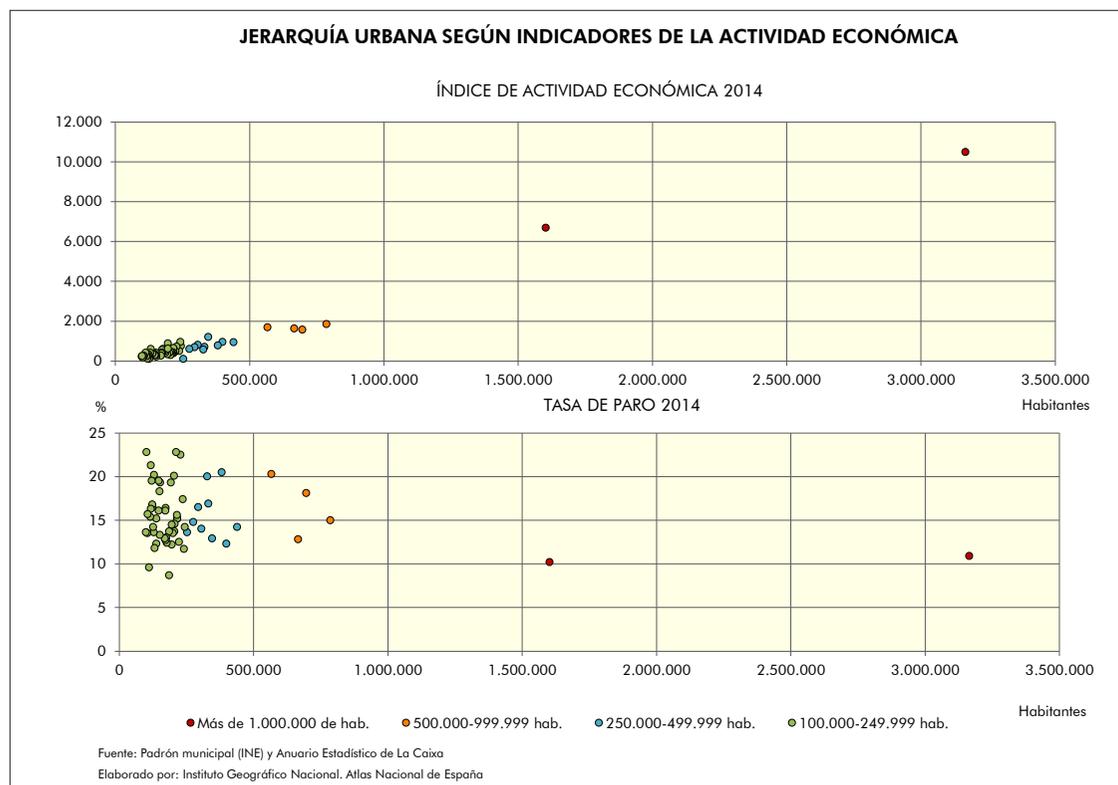


y Talavera de la Reina (1960: Toledo). En 2015, sólo cuatro ciudades no se corresponden con capitales provinciales (Vigo, Gijón, Jerez de la Frontera y Talavera de la Reina). Las variables cartografiadas en los dos mapas marcan las diferencias entre una España litoral y urbana (más el área metropolitana de Madrid y Zaragoza) y otra de comportamientos más rurales. Un volumen elevado de población residente en la principal ciudad del sistema provincial es importante para la obtención de altas tasas de residentes en municipios urbanos (más de 10.000 habitantes), pero no siempre es un factor determinante. Es decir, fundamentalmente en 2015, las altas tasas de población urbana de-

penden de variables más complejas (*metropolitización, periurbanización, redes urbanas, etc.*), no sólo vinculadas al peso de la ciudad principal. Asimismo, los sistemas urbanos más complejos y equilibrados tienen un menor porcentaje de población residente en el municipio más poblado y una mayor tasa de población residente en municipios de más de 10.000 habitantes. Los mejores ejemplos son los casos de Asturias y Cádiz en 1960; y A Coruña, Alicante y Cádiz en 2015. En el lado opuesto, el crecimiento porcentual de población urbana en provincias como Zaragoza, Álava o Valladolid se han fundamentado en el aumento del peso de su ciudad principal. Los ejes medite-

rráneo, atlántico y cantábrico han aumentado su índice de población urbana sin que se produjese, en general, un aumento de la representatividad relativa de su ciudad más poblada, aspecto que señala una tendencia a la madurez del sistema. Por el contrario, en provincias con baja tasa de población urbana en 2015 (Teruel, Cuenca, Segovia y Ávila), ha aumentado su macrocefalia, al crecer el porcentaje de población residente en su municipio más poblado.

Por último, se ha incorporado un gráfico sobre la *Jerarquía urbana según indicadores de actividad económica* de todos aquellos municipios de más de 100.000 habitantes en 2014, distinguiendo sus resultados en función del rango urbano ocupado. Las dos ciudades principales del sistema (Madrid y Barcelona) obtienen los más altos índices de actividad económica y están entre los municipios con más bajas tasas de paro. Aunque con algunas excepciones, el índice de actividad económica está directamente relacionado con el tamaño poblacional del municipio: más alto en aquellas ciudades más pobladas. Por su parte, la tasa de paro no depende tanto de la importancia demográfica de la ciudad. Así, aunque es más complicado obtener patrones de comportamiento, destacan dos conclusiones. Por un lado, los dos grupos de municipios situados entre 250.000 y 999.000 habitantes se localizan en los mismos tramos en el gráfico y ocupan lugares intermedios de paro (desde 12,3% de Palma de Mallorca hasta 20,5% de Las Palmas de Gran Canaria). Por otro, la variabilidad de los de menor rango (100.000-249.999 habitantes) es muy alta: desde 8,7% de San Sebastián hasta 22,8% de Telde, las dos más altas y bajas, respectivamente, de todas las ciudades españolas de más de 100.000 habitantes. Por lo tanto, en este rango urbano, las tasas obtenidas están poco relacionadas con factores de tamaño demográfico.



Áreas metropolitanas

Muchos son los argumentos disponibles para definir, delimitar y explicar lo que se denomina área metropolitana, desde los más simples de tamaño demográfico o de carácter administrativo, a otros más complejos basados en relaciones funcionales, pasando por los que incluyen elementos de naturaleza morfológica o de densidad. En España no existe una delimitación oficial de áreas metropolitanas, pero en la experiencia internacional hay un cierto acuerdo en que la más identificable, coherente y potente de las líneas de trabajo en torno a la cuestión es la que utiliza a la movilidad residencia-trabajo como variable clave a la hora de instrumentalizar el procedimiento de delimitación de las áreas metropolitanas y así se ha hecho en este Atlas. Significativamente, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha empezado a publicar, dentro del proyecto europeo *Urban Audit*, indicadores urbanos para las «Áreas Urbanas Funcionales» españolas delimitadas a partir de dicha variable, y que se asemejan en gran medida a las presentadas aquí bajo la denominación de áreas metropolitanas.

En total se ha identificado un conjunto de 44 áreas metropolitanas, que incluyen a 1.309 municipios y albergan a más de 33 millones de habitantes. En su composición jerárquica incluyen desde grandes regiones metropolitanas de rango continental, como Madrid y Barcelona, hasta pequeñas áreas, con unas mínimas coronas metropolitanas que no se extienden más allá de un par de municipios contiguos. Entre esos dos polos, toda una amplia variedad de tamaños y formas de desarrollo urbano que dotan de una gran complejidad y riqueza al sistema metropolitano español, pero dentro del cual podría destacarse

El término ÁREA METROPOLITANA se utiliza en este Atlas para describir la nueva forma de la ciudad actual, en la que el espacio construido y, con ello, el de las funciones y flujos supera los límites tradicionales, físicos y administrativos de la ciudad tradicional para abarcar territorios cada vez más extensos. Por encima de su potencial plasmación jurídico-política, es el nuevo espacio de vida, colectivo y compartido, del ciudadano contemporáneo. Reconocer esta realidad no es solo un mero objetivo académico, estadístico o territorial, sino también una necesidad para adecuar numerosas políticas públicas a la escala real en la que estas requieren ser abordadas.

el proceso creciente de fusión entre áreas metropolitanas contiguas, sobre todo en la franja litoral (Málaga-Marbella, Alicante-Elche, Pontevedra-Vigo, etc.)

Si se realiza un análisis evolutivo se comprueba un alto grado de consolidación en sus componentes, en su organización jerárquica y en sus dimensiones territoriales, lo que fundamentalmente significa que el sistema metropolitano español tiene ya, como por otra parte es fácil de entender, un carácter estructural y dominante en el conjunto de su sistema urbano. Ello se comprueba tanto en la estabilidad de los componentes del universo metropolitano como en su creciente participación y preponderancia en la configuración del sistema urbano. Dicho en forma simple, el sistema urbano en España es básicamente un sistema metropolitano.

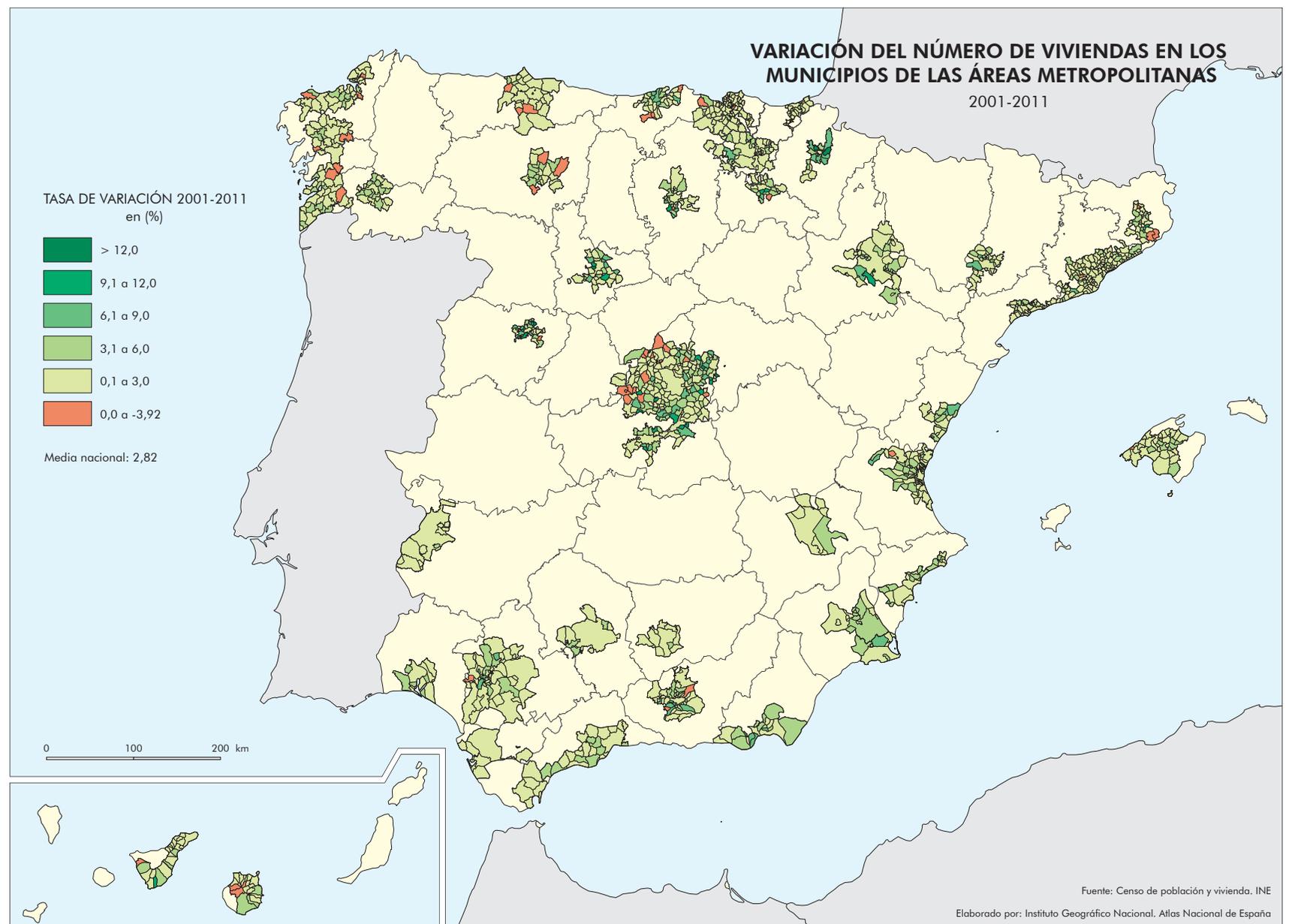
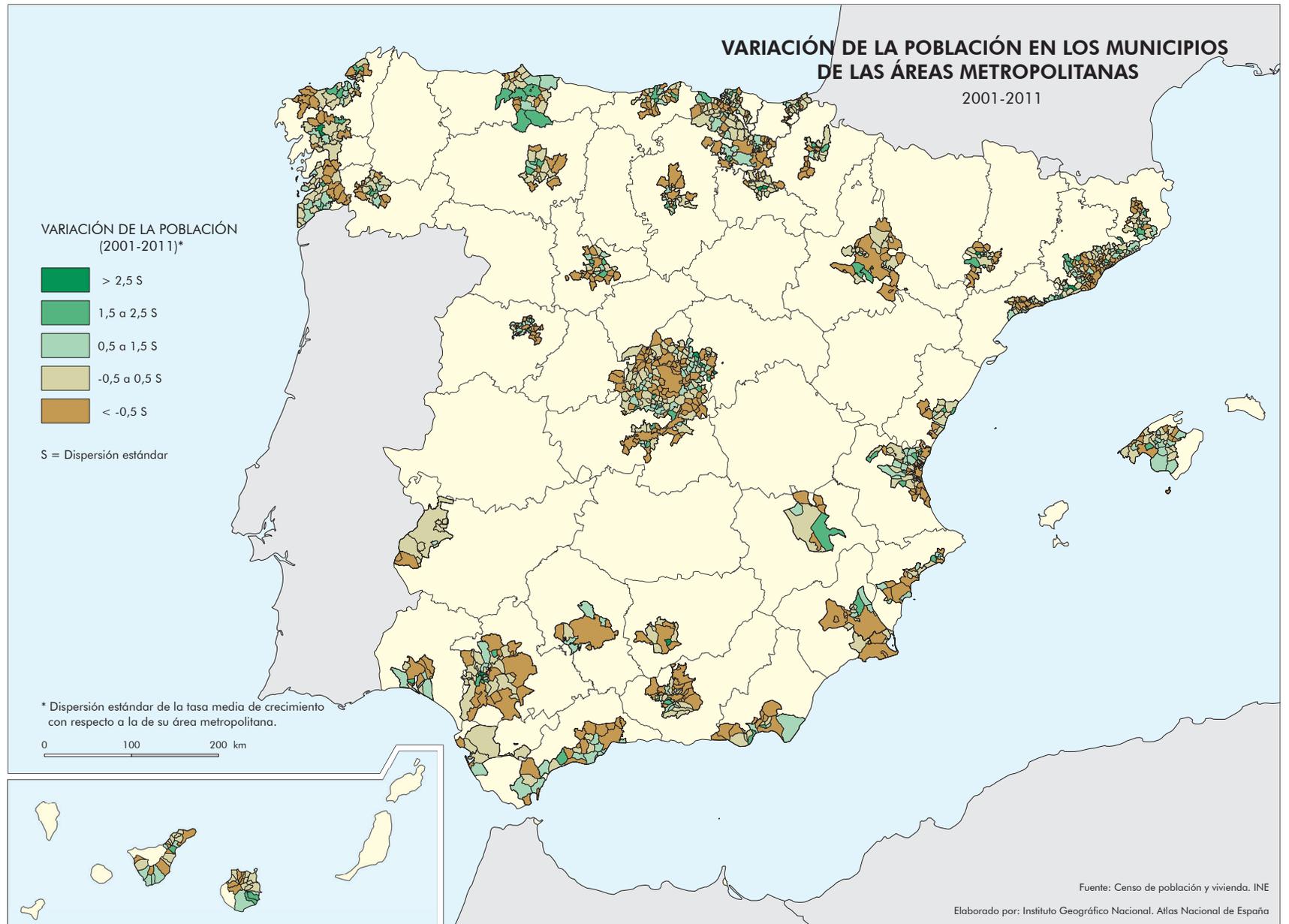
En cambio, si se evalúan las dinámicas demográficas y urbanísticas, nos hallamos muy lejos de esa perspectiva de estabilidad, ya que los espacios metropolitanos españoles se constituyen en principales receptores del fuerte crecimiento poblacional registrado en nuestro país, absorbiendo en el período 2001-2011 el 90% del crecimiento total, lo que implica casi cinco millones y medio de habitantes metropolitanos más y una tasa de crecimiento del 20% en la década. Por

su dimensión e intensidad, estas cifras, junto a las incluso superiores de crecimiento del parque residencial, son difíciles de asumir en sistemas urbanos relativamente maduros como el español, y sólo la evaluación del progresivo ajuste poscrisis permitirá comprobar qué parte de ese crecimiento es permanente y cuál otro ha tenido carácter coyuntural.

Sobre esa evaluación global, los matices que revelan el análisis particularizado muestran diferencias, no tanto por niveles jerárquicos del sistema metropolitano sino por ámbitos territoriales diferenciados. De esta forma, y con una clara lógica, las áreas metropolitanas no son sino el reflejo de las dinámicas demográficas de los respectivos territorios donde se insertan. En ese sentido, la contraposición entre la cornisa galaico-cantábrica de un lado y el arco mediterráneo y los espacios insulares del otro es especialmente significativa, ya que mientras los primeros muestran para ese periodo una clara tendencia a la estabilidad poblacional, aunque no en lo relativo al crecimiento del suelo artificializado y el parque de viviendas, también en franco crecimiento (ver gráficos *Usos del suelo en las áreas metropolitanas* y *Variación de los suelos urbanos...*), los segundos se constituyen en los ámbitos más dinámicos del sistema metropolitano.



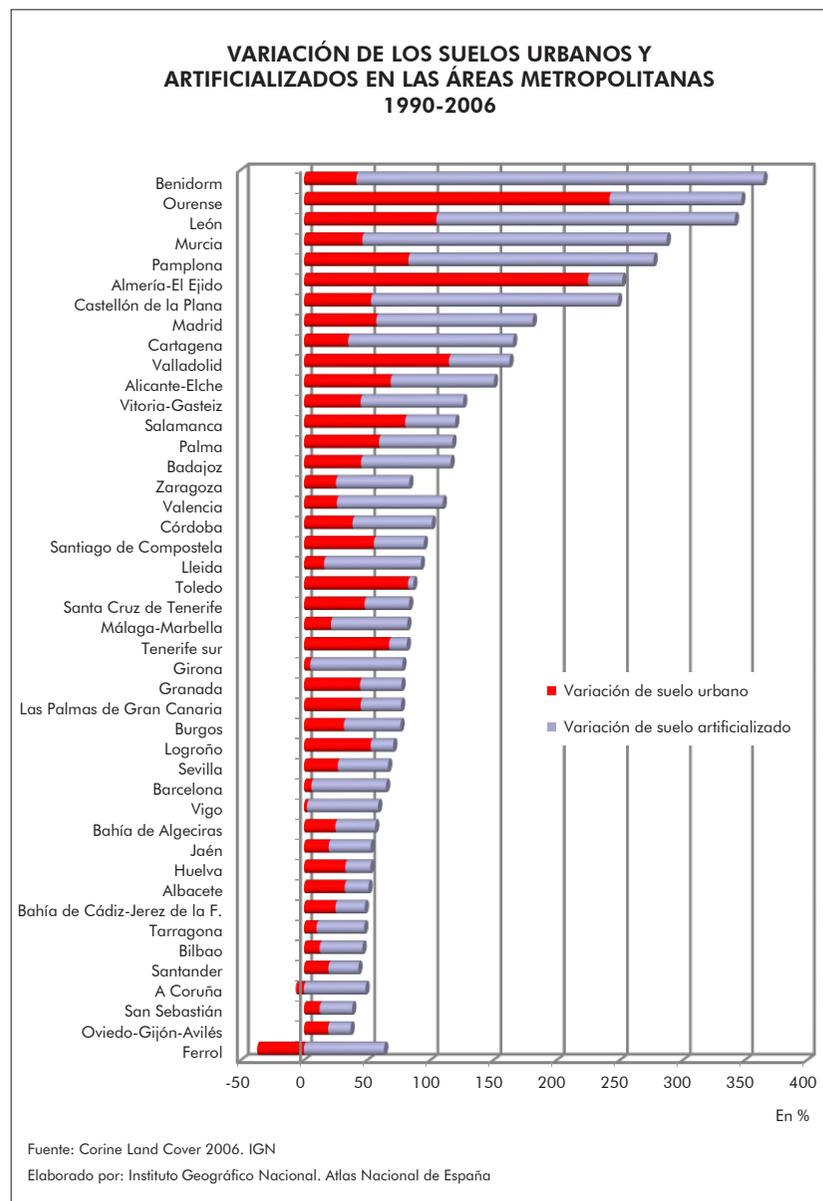
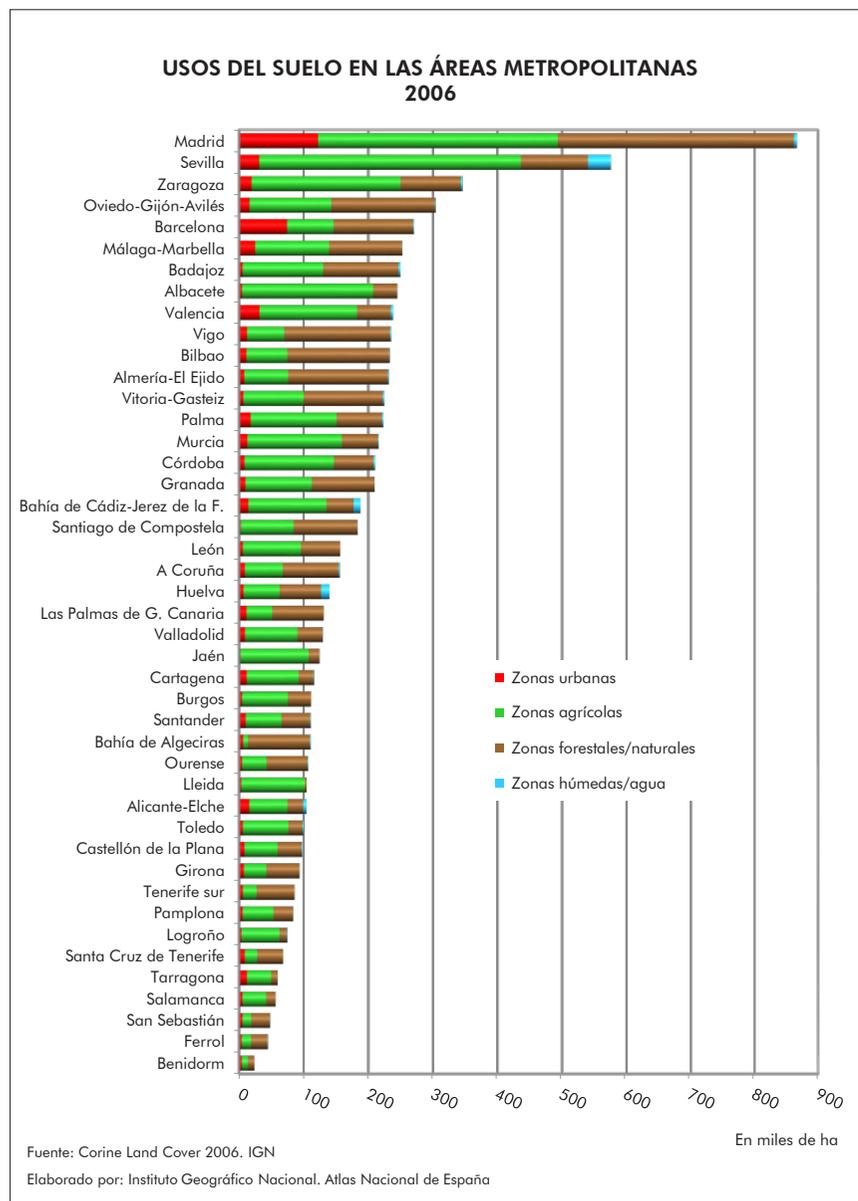
Fuente: FERIA J.M., MARTÍNEZ L. (2016), "La definición del sistema metropolitano español. Permanencias y cambios entre 2001 y 2011", Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, 187. Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España



Delimitación de las Áreas Metropolitanas

ÁREA METROPOLITANA	Nº MUNICIPIOS		POBLACIÓN TOTAL		VIVIENDAS TOTALES	
	2001	2011	2001	2011	2001	2011
Albacete	4	7	156.728	191.612	71.281	94.331
Alicante -Elche	7	13	381.502	780.941	210.734	453.787
Almería- El Ejido	8	18	190.950	503.132	89.644	266.022
Badajoz	10	11	163.922	183.866	71.412	87.704
Bahía de Cádiz-Jerez de la Frontera	5	7	602.809	672.833	262.835	327.272
Bahía de Algeciras	6	6	213.737	249.323	93.522	115.867
Barcelona	131	139	4.404.599	5.088.201	2.104.255	2.420.727
Benidorm	7	7	104.884	155.503	93.080	115.757
Bilbao	93	80	1.131.564	1.132.451	483.157	530.358
Burgos	15	26	175.282	198.281	81.636	104.857
Cartagena	2	7	199.227	355.768	107.419	234.755
Castellón de la Plana	20	17	305.651	366.178	180.752	225.568
Córdoba	5	10	327.788	382.831	139.707	179.504
A Coruña	23	21	463.342	498.523	230.770	279.991
San Sebastián	47	21	431.696	441.706	187.131	202.860
Ferrol	10	9	163.405	154.501	82.051	90.214
Elche	3	-	239.335	-	137.481	-
Girona	31	34	172.965	256.411	90.887	120.359
Granada	47	46	497.945	576.570	244.310	310.660
Huelva	11	11	230.640	268.221	105.073	133.170
Jaén	3	11	119.852	189.204	51.092	91.207
Las Palmas de Gran Canaria	18	19	709.191	814.716	302.945	383.826
León	20	21	203.400	220.193	106.630	133.804
Lleida	23	26	158.089	202.663	76.805	96.947
Logroño	19	21	165.327	203.831	82.046	111.290
Madrid	174	171	5.626.160	6.729.769	2.576.538	3.050.240
Málaga	21	-	829.790	-	638.796	-
Málaga - Marbella	-	25	-	1.239.954	-	679.888
Marbella	10	-	174.862	-	135.830	-
Murcia	12	16	529.467	679.035	213.091	318.248
Ourense	25	20	178.732	164.384	98.761	112.510
Oviedo-Gijón-Avilés	28	29	871.859	912.683	414.934	502.217
Palma	20	38	473.363	704.177	249.385	353.901
Pamplona	25	26	294.843	356.113	129.935	158.069
Pontevedra	13	-	161.473	-	65.191	-
Salamanca	19	23	194.567	212.682	100.339	126.029
Santander	29	32	388.734	432.775	172.837	223.277
Santiago de Compostela	18	19	201.332	242.047	91.425	128.535
Sevilla	49	51	1.369.708	1.581.798	574.391	713.807
Santa Cruz de Tenerife	13	13	430.858	501.612	199.953	236.985
Tarragona	29	30	316.638	417.796	217.841	261.413
Tenerife sur	-	8	-	215.940	-	131.586
Toledo	-	17	-	151.690	-	73.282
Valencia	74	80	1.594.762	1.935.363	820.150	1.058.912
Valladolid	28	27	395.258	428.143	39.450	221.482
Vigo	30	36	552.204	732.791	234.952	365.641
Vitoria-Gasteiz	19	25	238.114	310.955	100.144	151.437
Zaragoza	31	32	684.490	786.629	382.458	708.224
Total	1.235	1.306	27.269.737	33.499.085	13.020.774	16.686.520

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 y 2011, INE



Dimensión socio-demográfica de la ciudad

La escasez de vivienda es un componente estructural de directa influencia en la lectura sociodemográfica de las ciudades españolas, especialmente en las más grandes. No obstante, desde los últimos decenios del siglo pasado ha de ser interpretada con mayor precisión dados los profundos cambios experimentados e inducidos, tanto por la llegada de inmigrantes, como por la propia deriva de la estructura de la población autóctona. No existen patrones precisos sobre el asentamiento de los primeros; a menudo se concentran en barrios que padecen una cierta obsolescencia y envejecimiento, y es frecuente que ocupen barrios que fueron construidos en los años del desarrollismo para el aluvión de la inmigración nacional. Los inmigrantes hispanoamericanos y africanos suelen agruparse en barrios específicos. Algunas comunidades tienen pautas propias: por ejemplo, los chinos suelen concentrar sus actividades mayoristas en polígonos concretos, en tanto que

la residencia se vincula más a sus establecimientos al detalle. Por lo general, estos perfiles de inmigración no deben ser identificados con barrios degradados, sino más bien modestos. La presencia de inmigrantes ha supuesto en ellos el mantenimiento de servicios públicos (educativos, sanitarios, de transporte, etc.) que se habrían deteriorado en barrios de clara regresión demográfica. Respecto a los inmigrantes europeos existen menos modelos que puedan ser extrapolados. Los procedentes de países con nivel de desarrollo elevado se incorporan generalmente a espacios centrales y suelen contribuir a su gentrificación. Los procedentes de la Europa oriental poseen pautas más complejas y debe destacarse que un importante porcentaje de la población proveniente de Rumania y Bulgaria conforma un sector poco integrado y ubicado en zonas desfavorecidas o en proceso de cambio social.

Respecto a la población española, el mosaico social de las ciudades está muy condicionado por el precio del suelo y por la antigüedad en la ocupación de la vivienda; pero no es fácil establecer un mapa de las diferentes áreas sociales, con la ex-

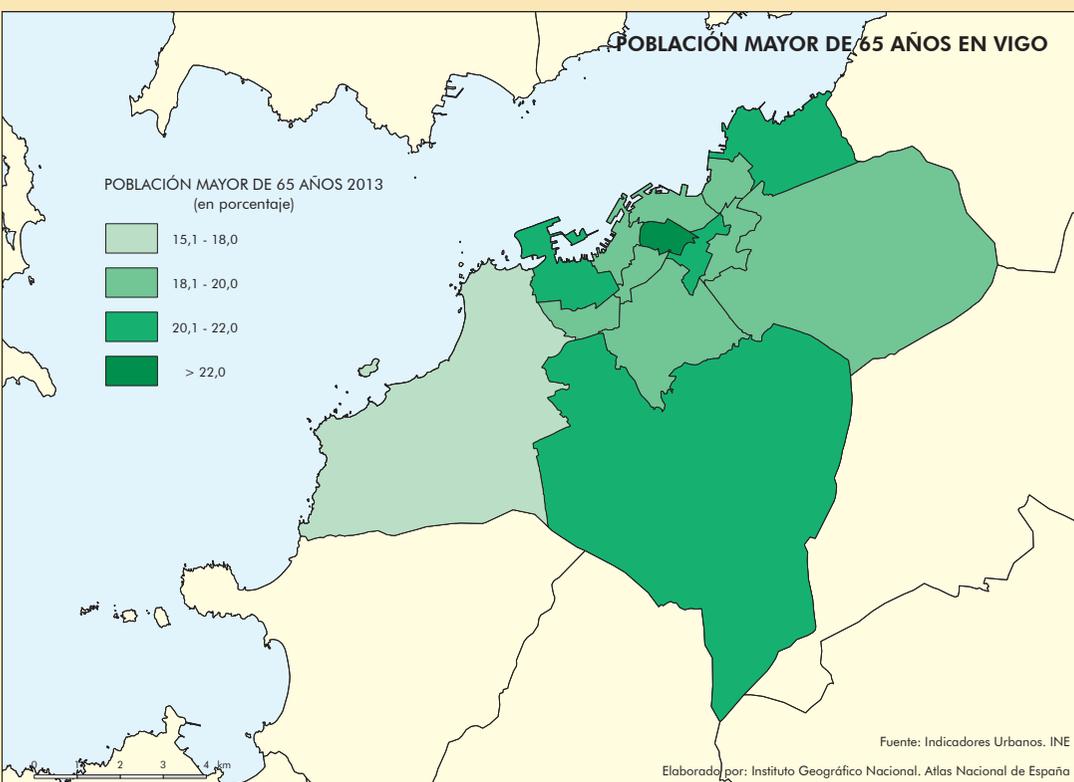
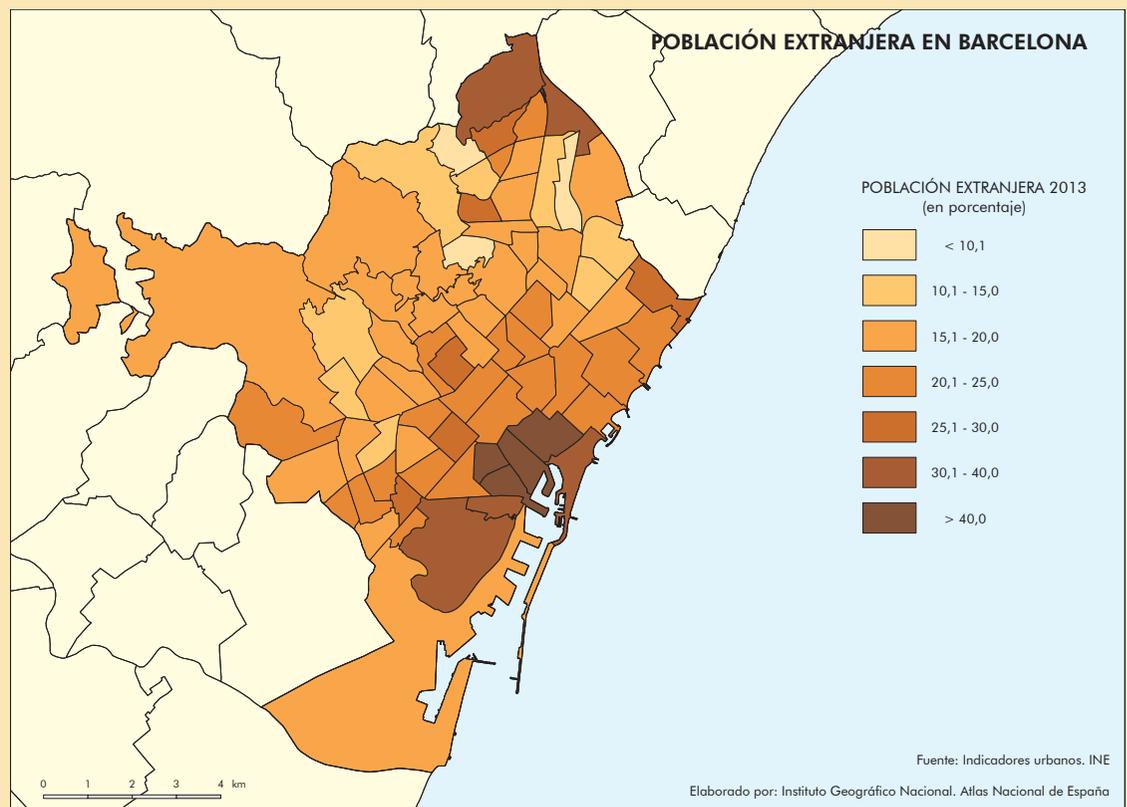
cepción de los dos extremos: los barrios ocupados por las clases sociales más altas y los ocupados por las más desfavorecidas. El hogar de la clase media española actual difumina las situaciones de fracaso social, especialmente ante el paro, por cuanto que las nuevas generaciones han debido regresar o no han abandonado nunca la residencia familiar ante la imposibilidad de afrontar el coste de un hogar propio. Así, la menor senectud de muchos sectores a efectos del Padrón Municipal no es indicador de una situación más ventajosa que la de barrios con población envejecida, ya que la presencia de población más joven responde, en parte, a su dependencia del salario o jubilación de sus mayores.

En cuanto a las bolsas de población más vulnerable, ligadas a barrios marginales, poseen también trayectorias diversas por cuanto que, o bien se adscriben a ámbitos poco accesibles de espacios metropolitanos o bien comportan bolsas de suelo en el interior de las ciudades que, cuando el interés inmobiliario encuentra su oportunidad, cambian de sesgo en pocos años a través de procesos de gentrificación.

BARCELONA

La población extranjera alcanza el 17% en Barcelona. Los italianos son el colectivo más numeroso, más de 25.000 personas, y con localización vinculada al Eixample y otros barrios acomodados entre este sector y los pies de Collserola. Respecto a la concentración de inmigrantes destacan barrios como la Ciutat Vella, donde cuatro de cada diez residentes lo son, con gran presencia de pakistaníes y marroquíes. Esta realidad, palpable desde hace decenios en el Raval, se ha intensificado durante los últimos años en el barri Gòtic y en los vecinos barrios de la Barceloneta y de Poble Sec, en los que las procedencias de los inmigrantes son variadas (magrebíes, dominicanos, pakistaníes, etcétera).

En el extremo septentrional, Torre Baró y Trinitat Vella, también se produce una importante concentración, en el caso de Torre Baró de procedencia mayoritaria hispanoamericana. Son dos sectores con un alto grado de vulnerabilidad social, tanto de la población original como de la inmigrante.



VIGO

Vigo es un buen ejemplo del llamado *invierno demográfico* de muchas localidades españolas debido a la caída de la natalidad y al envejecimiento de la población; aunque también ha de tenerse en cuenta que muchas personas jóvenes optan por comprar su vivienda en otros municipios cercanos en los que el valor del suelo es menor.

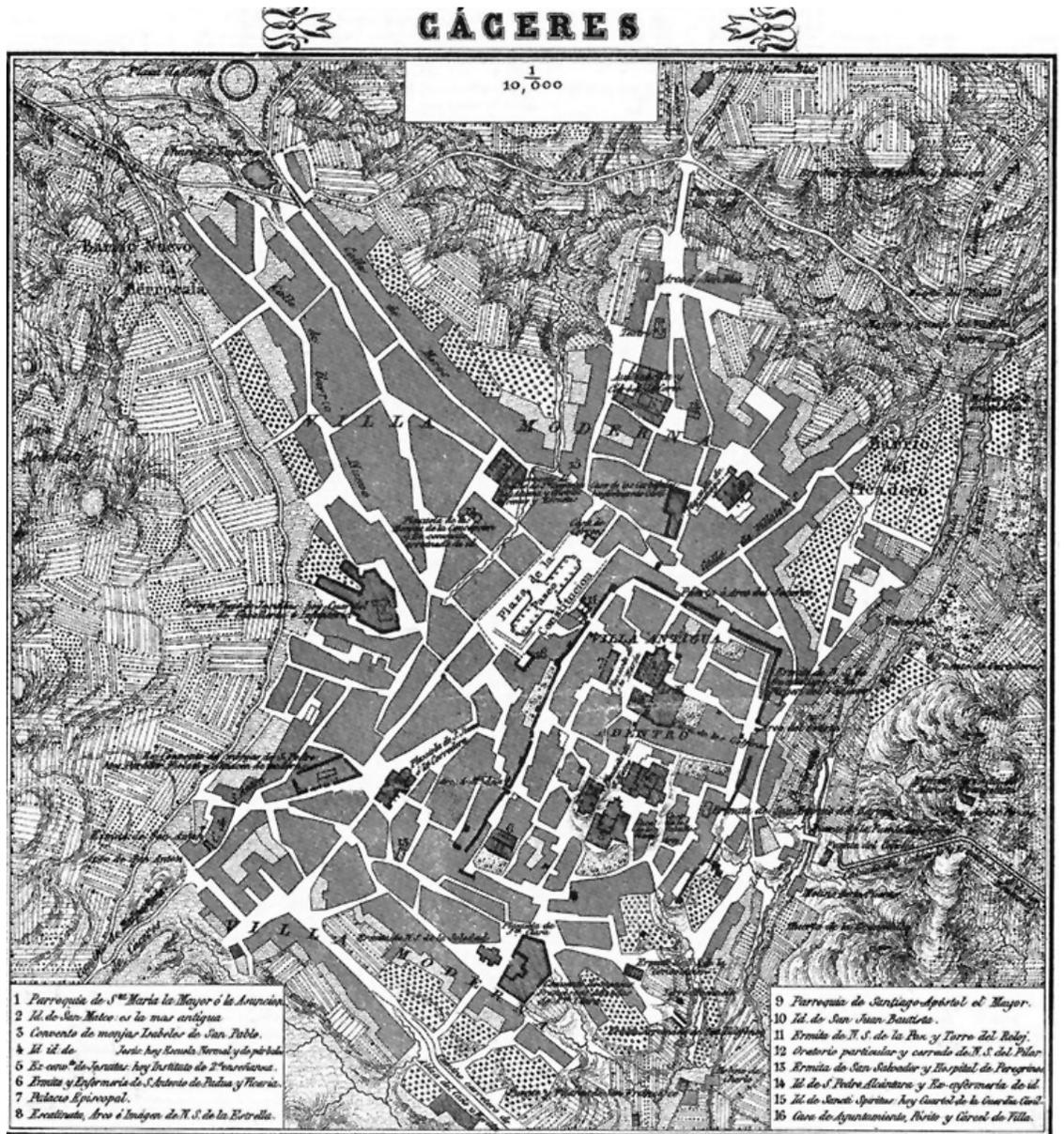
La parte del ensanche más cercano al Casco Vello es la zona más envejecida de la ciudad, especialmente por la competencia del sector servicios con el uso residencial. Bouzas y Teis, dos barrios fronteros a la ría y que cierran el núcleo urbano por el oeste y el este son sectores originalmente modestos sometidos a un progresivo envejecimiento; al igual que la zona periurbana situada hacia el sur: Beade, Bembrive, Valadares y Zamáns.

Por el contrario, las zonas de expansión residencial más reciente al oeste son las más dinámicas y de estructura demográfica más joven: Comesaña, Coruxo, Navia, Oía, etcétera.

Morfología y estructura urbana

La forma de muchas ciudades españolas suele estar muy influida por un pasado largo que hunde sus orígenes en la Edad Antigua. Sin embargo, y a pesar de que existen no pocas excepciones (Tarragona, León, Zaragoza, etc.), la mayor parte de su morfología urbana suele tener un claro rastro medieval manifestado aún en la presencia de potentes centros y arrabales históricos, tal y como puede apreciarse en el plano de Cáceres de Francisco Manuel Coelho. Se trata de entramados urbanos de carácter orgánico, con formas irregulares, tanto en viarios como en parcelarios. Los barrios medievales poseen, además, los hitos, sobre todo religiosos, que los hacen reconocibles y sus espacios públicos más significativos, especialmente las plazas centrales. El crecimiento durante la Edad Moderna, pese a que paradójicamente España estuviese imponiendo un modelo de ciudad planificada en sus colonias, continúa siendo de carácter orgánico y con relativamente escasas operaciones de reforma interior o de ensanche. La morfología urbana traduce, no obstante, las importantes vicisitudes que experimenta el país durante aquellos siglos: monumentalidad de edificios públicos, religiosos y nobiliarios, la conformación formal y conceptual de las plazas mayores (aunque algunas de ellas derivasen de espacios ya centrales de la ciudad) y la creación, a menudo extramuros, pero con excepciones, de alamedas y espacios de ocio y solaz que se convierten en ámbitos de sociabilidad.

La Edad Contemporánea, con la implantación del modelo burgués de ciudad, supondrá un cambio cualitativo y cuantitativo de buena parte del sistema urbano español. Los cambios se concretan sobre todo desde la mitad del siglo XIX y, se ligan a la presencia del ferrocarril, que a efectos de la morfología urbana supone una alteración notable de buena parte de los extrarradios de la época y la creación de nuevos obstáculos a la expansión. La aparición de las estaciones, en algunos casos de dimensiones monumentales, marcará un nuevo hito de modernidad que no solo atrae las miradas, sino también los ejes de crecimiento burgués de la ciudad (encontramos buenos ejemplos en Oviedo, Vitoria-Gasteiz, Lleida, ...). De hecho, el



Plano de Cáceres de Francisco M. Coelho (Quirós Linares, F. 1991: *Las ciudades españolas en el siglo XIX*). El plano muestra la morfología y estructura urbana características de las ciudades históricas españolas con topografía llana.

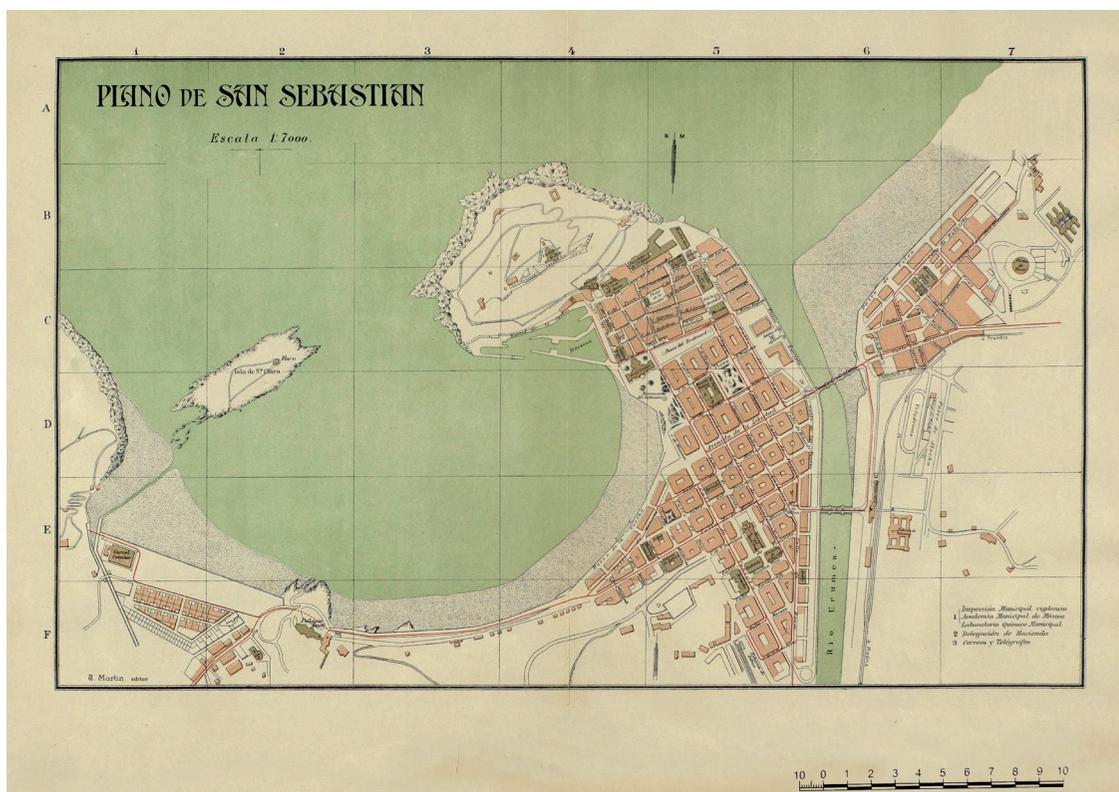
modelo de transformación y crecimiento urbano burgués se establece de forma dual siguiendo modelos que, por otro lado, también se implantan en la época en otros países europeos.

Entre la mitad del siglo XIX y la del XX, aproximadamente, se establece una política de reforma interior y de ensanche. La primera se lleva a cabo intramuros y se justifica en la necesidad de higienizar y dar salubridad a los viejos, compactos y hacinados cascos históricos; pero en realidad supone la destrucción, aunque sea parcial, del

modelo urbano del Antiguo Régimen y, también, la activación económica de importantes bolsas de suelo del que, además, se expulsa a la población original. Especulación, segregación y control urbanos se asientan en las poblaciones españolas durante los últimos decenios del siglo XIX, con un proceso más temprano y acentuado en las más grandes, estableciendo un conjunto de estrategias del capital inmobiliario que, con sus adaptaciones, se mantiene en la ciudad actual. Entre las operaciones de reforma interior más potentes hay que señalar las que son conocidas genéricamente como *gran vía* (Madrid, Granada, Murcia, etc.) o que con otros nombres responden a la misma realidad (calle Larios de Málaga, de la Paz en Valencia, via Laietana en Barcelona, ...).

Los ensanches son el modelo de ciudad burguesa por excelencia. Con sus trazados geométricos en los que predomina el entramado ortogonal, como se observa en el plano de San Sebastián, se adosan contrastando con las formas irregulares a los cascos históricos. El de Barcelona (Ildefonso Cerdá, 1859) se ha constituido, no solo como la acomodación en España de corrientes urbanísticas europeas de la época, sino como una aportación conceptual sobre la forma de construir ciudad que, pese a los cambios acaecidos en su implementación, sigue representando una aportación española a la historia del urbanismo. Los ensanches no solo ofrecen un escenario al gusto de la nueva burguesía, que en ellos ha desarrollado su imagen a través de distintos estilos arquitectónicos, también son espacios en los que se ensayan las divisiones funcionales y, dentro de la residencial, la de distintos estratos sociales.

Las ciudades españolas, al mediar el siglo XX, especialmente en las más dinámicas, se diferencian en tres zonas básicas: los cascos históricos,



Plano del ensanche de San Sebastián de principios del siglo XX. Rocafort, C. y Dalmau, C.: (1900-1920): *España regional*

los ensanches y la orla periférica de urbanización ilegal en la que se aloja una parte importante de la potente inmigración que se había producido hacia ellas desde los últimos decenios del siglo anterior. Esta realidad cambia en la segunda mitad de los años cincuenta, cuando se empieza a levantar un importante entramado de viviendas, la mayoría beneficiaria de los subsidios de la protección oficial, que rellena los intersticios que había dejado el urbanismo ilegal y crea nuevos polígonos residenciales. La *Carta de Atenas* de 1933 inspira los proyectos de muchos de estos polígonos, aunque son aplicados intensificando los parámetros de carga residencial y minimizando los equipamientos y espacios libres (ver imagen de *Bellvitge*). De hecho, tras las elecciones municipales de 1979, una de las primeras tareas es acometer un urbanismo que asumiese mayor sosiego a la morfología urbana –los años sesenta y setenta habían sido muy esquiladores de los valores de los centros históricos y, en menor medida, de los ensanches–, una mejor distribución de funciones, especialmente de las molestas o nocivas, y un mayor equilibrio en los servicios de los barrios.

Los últimos años del siglo XX y principios del XXI supusieron un nuevo cambio en la estructura urbana. De una ciudad dual con un centro equipado de los servicios esenciales y una periferia no dotada, se pasa a otra de centralidades periféricas, por cuanto que los nuevos sistemas de movilidad facilitan el acceso a nuevas fórmulas de ocio y consumo, sobre todo en las grandes superficies cercanas a los nodos de transporte y aparentemente en terreno de nadie (ver imagen del *Parque Principado*, situado en el centro de Asturias). Al tiempo aparecen periferias centrales, o grandes espacios desmantelados por la reconversión industrial o por el agotamiento demográfico y degradación social de sus barrios. El aprovechamiento de algunos de estos ámbitos desmantelados por operaciones urbanas que proveen a las ciudades de una imagen de superación y competitividad pasa a ser una prioridad de muchos municipios. El ejemplo más conocido es el complejo de Abandoibarra en Bilbao, con la presencia del museo Guggenheim como buque insignia, pero también se rastrea en Valencia y su *Ciutat de les Arts i les Ciències* o en Barcelona en torno al puerto histórico y la *Vila Olímpica*, entre otros ejemplos. De hecho, el período previo a la crisis de 2008 se caracteriza por la gran inversión en obras públicas que, además de metabolizar los espacios dejados por equipamientos obsoletos (puertos, cuarteles, instalaciones ferroviarias,...), genera nuevos equipamientos, a menudo de difícil o imposible gestión.

La crisis ha generado un período de reflexión, contención y digestión de muchos proyectos inacabados en la mayor parte de las ciudades españolas. Sin embargo, y pese a la parálisis urbana a que llevó, está desembocando, al final del segundo decenio del siglo, en una reactivación, aún moderada, pero que indica un claro repunte del que es difícil predecir su evolución. Es interesante, no obstante, cómo en estos años, muy difíciles para las arcas municipales, hay ciudades que han reaccionado con proyectos innovadores y basados en la cultura como referente, aunque no exentos de un interés especulativo. Entre ellas destaca Málaga, que con su apuesta por museos de minifranquicia o similar (Centre Pompidou, museo Ruso, museo de Carmen Thyssen), surgidos en el entorno del museo Picasso Málaga, ha establecido todo un programa de recuperación de espacios históricos (centro, puerto, industrias desmanteladas,...).



Imagen de satélite en 3D (Google Earth) de los polígonos residenciales e industriales de Bellvitge (l'Hospitalet de Llobregat, Barcelona)



Imagen de satélite (Google Earth) del Parque Principado (Siero, Asturias)



Imagen de la Ciutat de les Arts i les Ciències. El paisaje urbano a finales del siglo XX

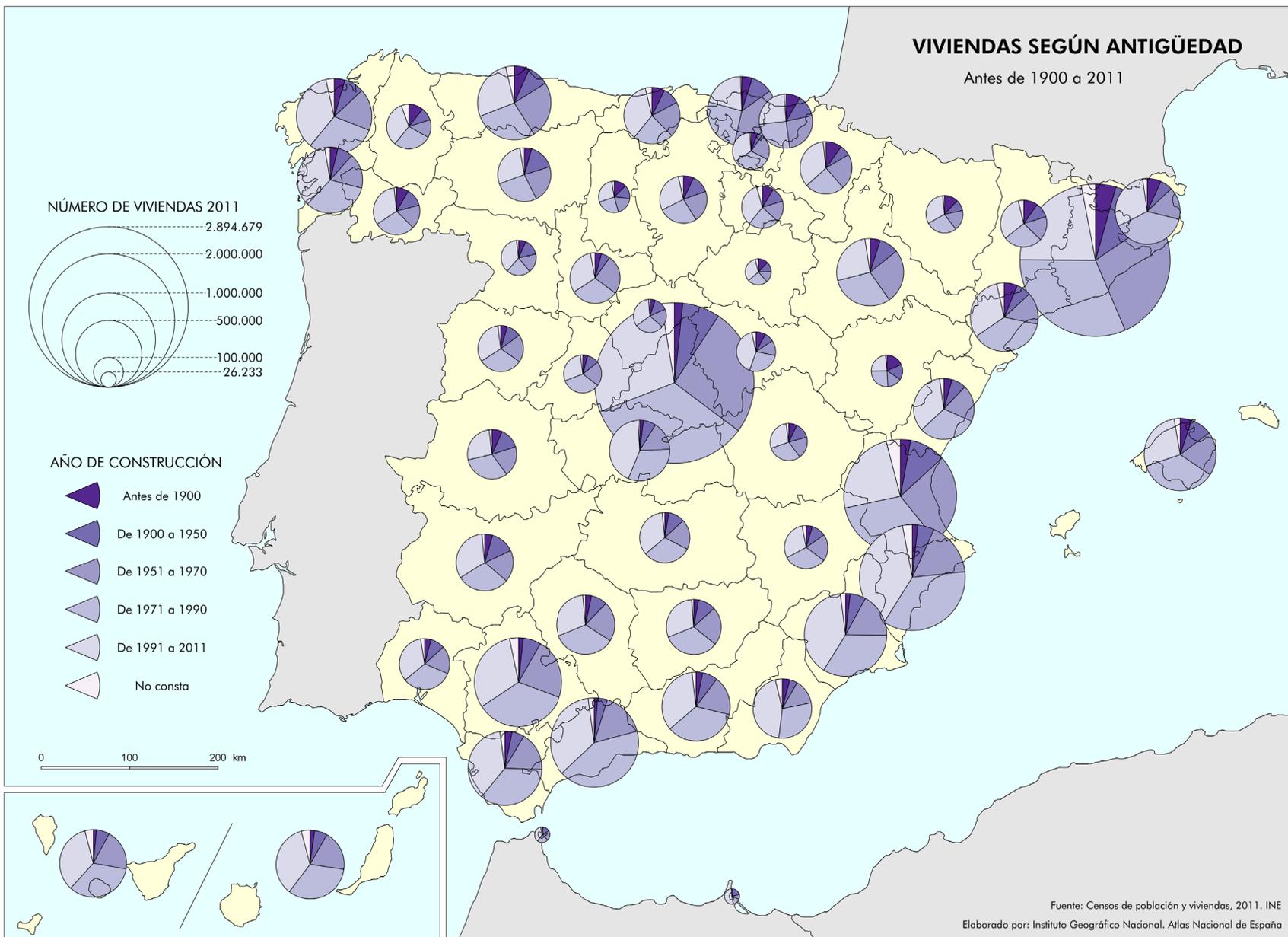
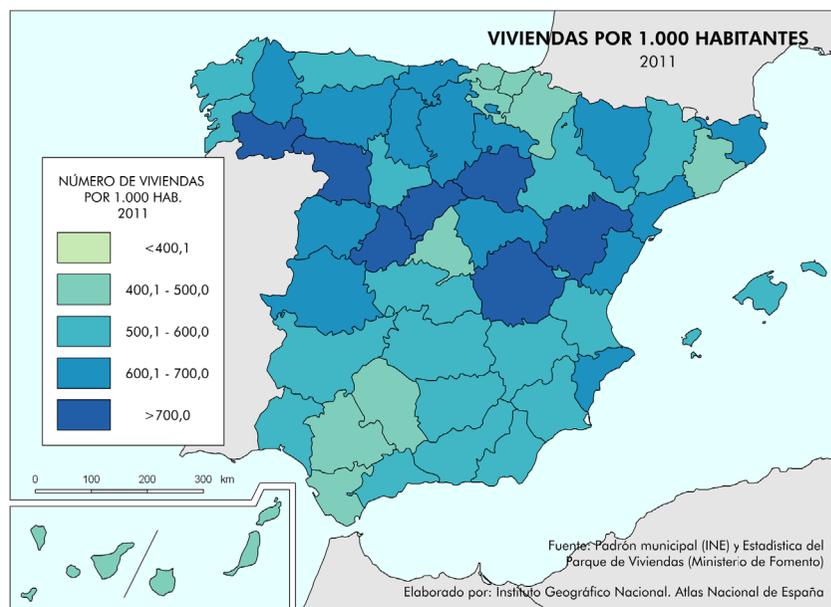
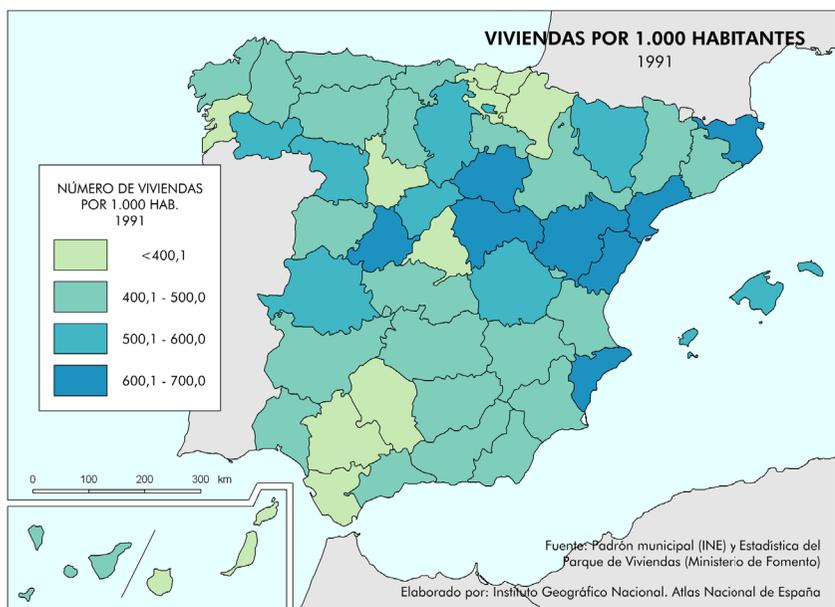
Planificación y vivienda

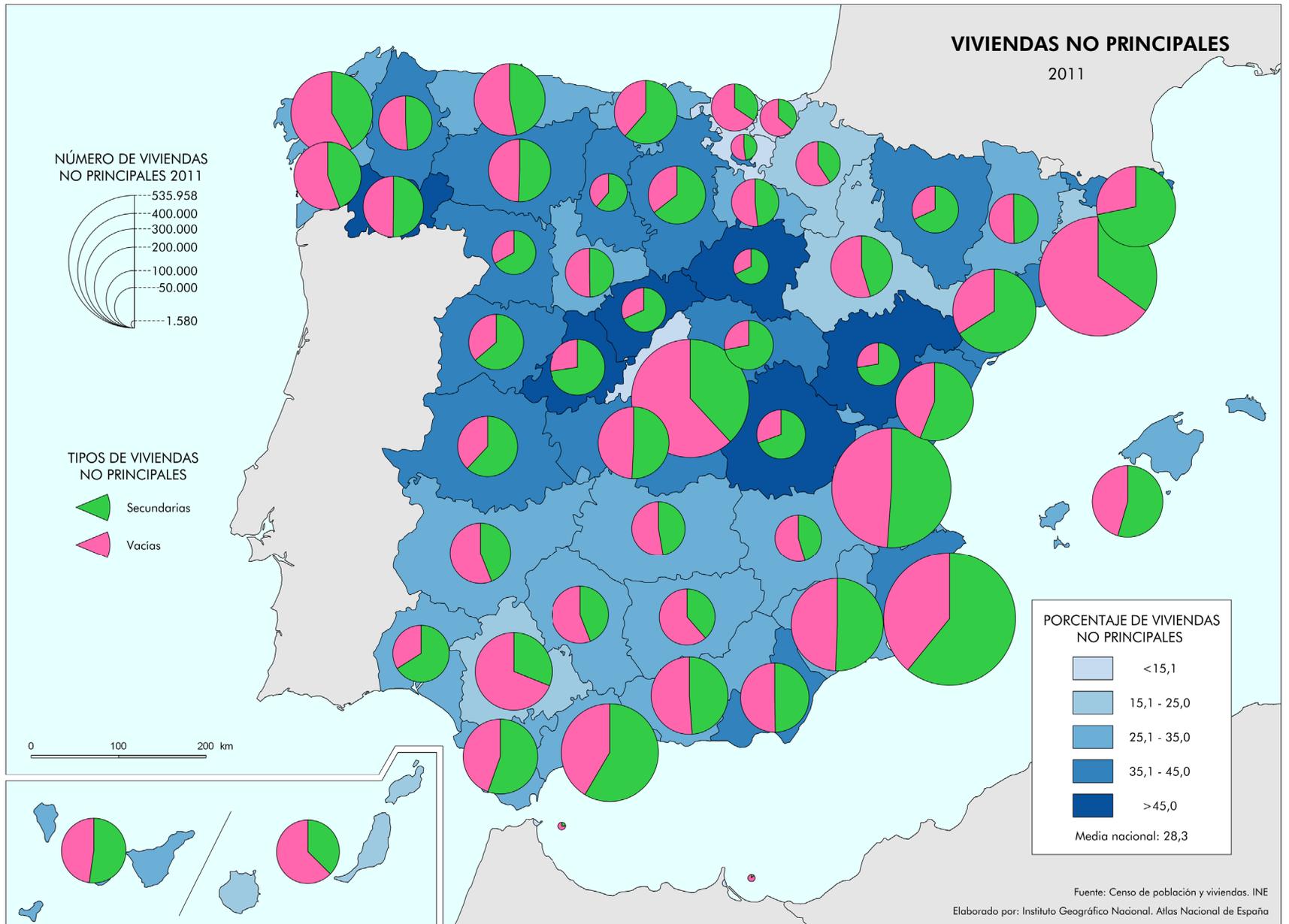
El análisis de la vivienda es un indicador para el estudio del sistema urbano y de sus procesos. Desde mediados del siglo XX la inversión en España ha ido cambiando de nichos. Si en un primer momento, el capital se decantó por invertir en sectores como la industria y los servicios, posteriormente, lo hace y con más intensidad en la edificación, principalmente turística, en espacios litorales y en la obra pública animados por el incremento del número de turistas y los cuantiosos Fondos Estructurales procedentes de la Unión Europea; de ahí que se crearan grandes empresas en el sector de la construcción que

terminaron participando en los consejos de las entidades financieras (Lois, Piñeira y Vives, 2016); por lo tanto, es fácil entender que las ciudades se pensaran a partir de entonces como lugar de negocio y no para dar soluciones a las necesidades sociales (Harvey, 1989).

Si en los años de los primeros gobiernos democráticos el sector constructivo se orientó más a rehabilitar el parque de viviendas existente, favoreciendo la rehabilitación de los centros urbanos sobre la nueva construcción, desde mediados de la década de los noventa la dinámica cambió de tendencia, iniciándose un ciclo de

acusada producción y revalorización de vivienda nueva que, con condiciones de financiación muy favorables, estimulaba la adquisición de una mayor o incluso una segunda residencia y, evidentemente, la demanda de más suelo urbanizable; por lo tanto, la liberalización del mercado del suelo contribuyó a impulsar una burbuja inmobiliaria con el argumento de generar riqueza y empleo. Así, entre 1996 y 2007 se produjo un enorme incremento de la actividad constructiva en todo el territorio que situó a España como uno de los países europeos donde más creció la superficie urbanizada y buena muestra es el





elevado número de viviendas por 1.000 habitantes –como se observa en los mapas *Viviendas por 1.000 habitantes de 1991 y 2011*–, muy superior a la media europea (Burriel de Orueta, 2008). Se configuró así un modelo inmobiliario basado en el predominio de la vivienda libre y en propiedad, acompañado de un aumento en su precio. Una producción de inmuebles que no estaba justificada sólo por la demanda de primera residencia sino que sirvió para canalizar la inversión

hacia la adquisición de viviendas no principales que, con un destacado peso de las vacías, se sitúan preferentemente, además de en Madrid, en las provincias costeras mediterráneas y atlánticas (ver mapa *Viviendas no principales*).

Esta etapa de auge finalizó cuando, tras la crisis económica e inmobiliaria de 2007, no fue posible dar salida al desorbitado parque de viviendas; pues el negocio inmobiliario en España ha producido más viviendas e infraestructuras

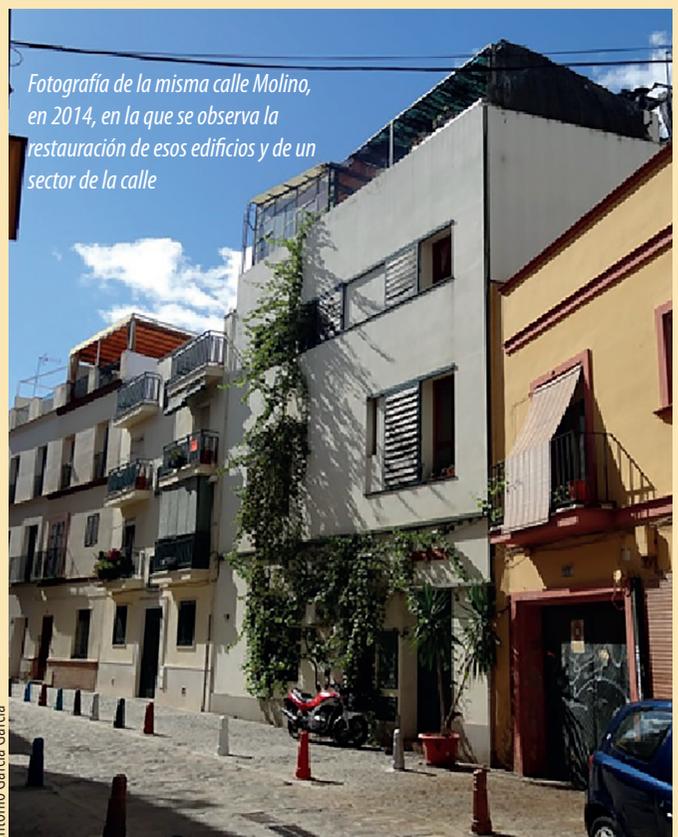
varias per cápita que el resto de los países europeos (Naredo, 2009). La crisis financiera produjo una contracción del crédito, la paralización del sector de la construcción, y un elevado desempleo que repercutieron en una escasa actividad de las compraventas inmobiliarias. La tendencia actual apunta a una reactivación del mercado inmobiliario, sobre todo el de la segunda residencia y el consecuente ascenso de los precios de las viviendas.

Espacio gentrificado

De manera cada vez más generalizada los barrios antiguos y céntricos habitados por grupos sociales de bajos ingresos, con importante presencia de personas mayores, son objeto de intervenciones públicas o privadas que transforman esencialmente su carácter. Estos barrios experimentan primero un deterioro físico, visible en el mal estado de las viviendas y del entorno urbano, acompañado de un abandono de sus equipamientos y dotaciones. En consecuencia se les considera una zona problemática, lo que favorece una devaluación del precio de los inmuebles. Tras esa fase de declive resulta rentable invertir en la rehabilitación o renovación de los edificios, con objeto de atraer a nuevos residentes de clase media y media-alta con mayor poder de compra. Los precios del suelo en este período ascienden vertiginosamente y los anteriores residentes, que padecen el acoso inmobiliario, se ven incapaces de pagar los incrementos de los alquileres, por lo que son expulsados a otros barrios. El proceso de sustitución social va asociado a la introducción de nuevas actividades comerciales, de restauración y profesionales que reemplazan a las tradicionales.



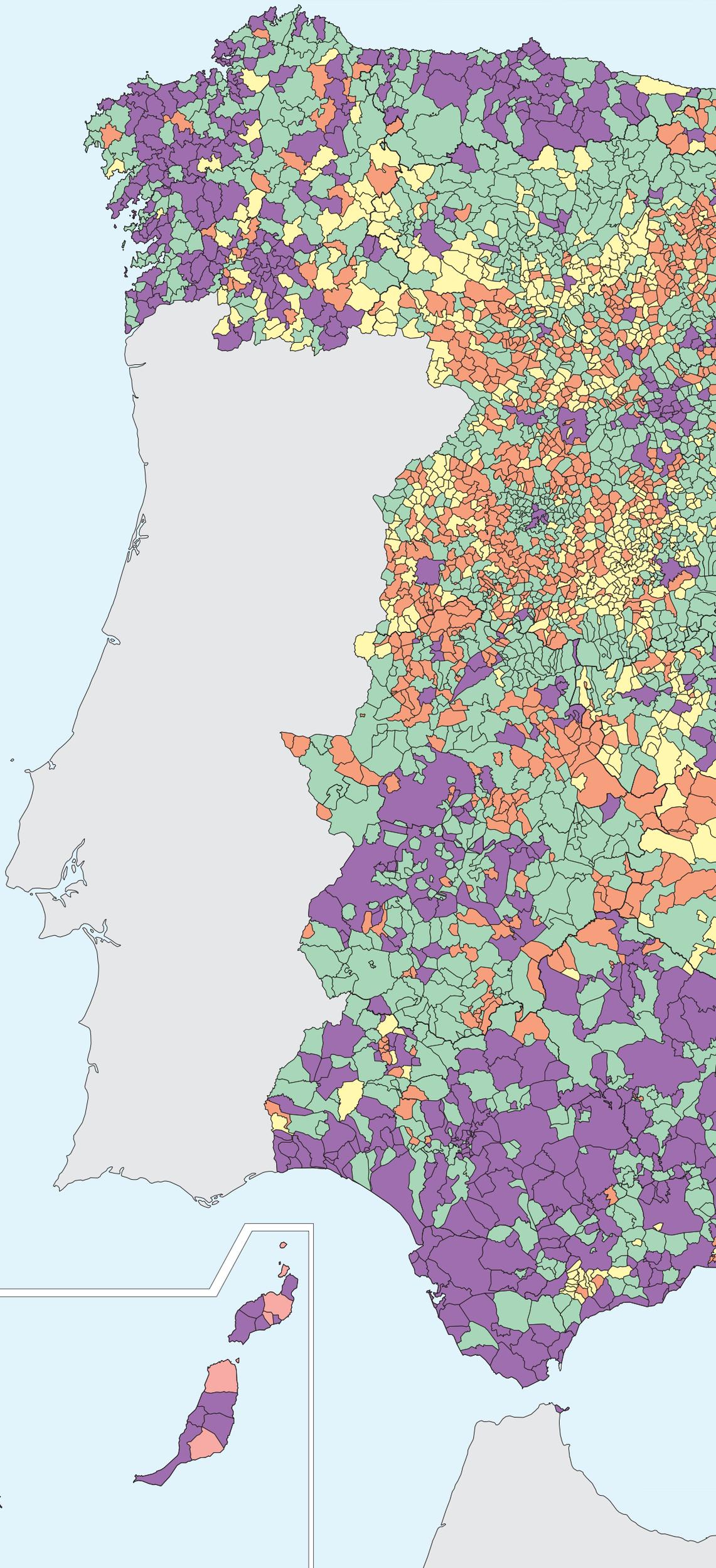
Imagen de la calle Molino nº 9 (sector San Luis-Alameda, Sevilla) en 1991, en la que se observan edificios de morfología tradicional con cierto grado de deterioro



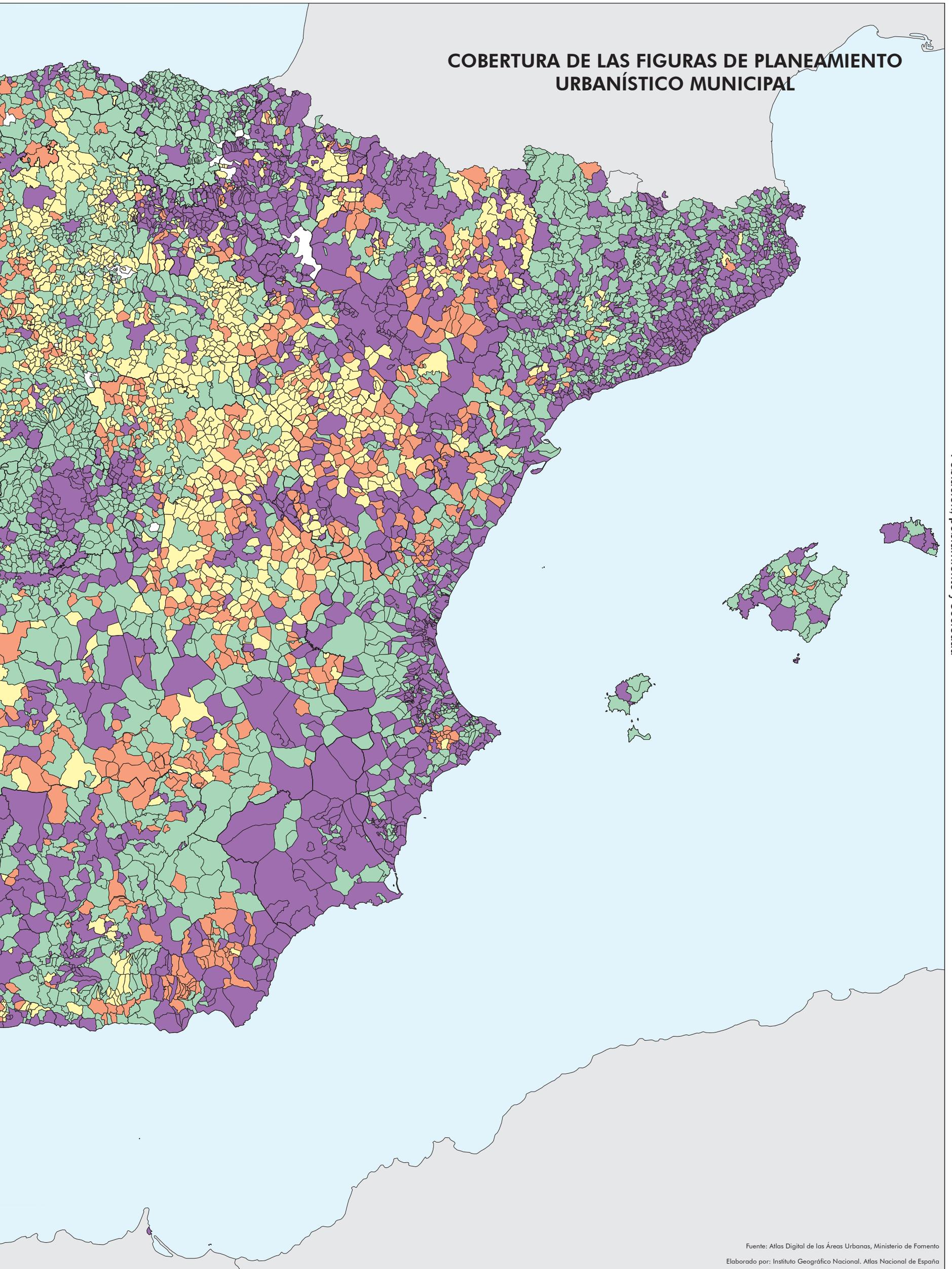
Fotografía de la misma calle Molino, en 2014, en la que se observa la restauración de esos edificios y de un sector de la calle

FIGURAS DE PLANEAMIENTO 2015

- Plan General
- Normas subsidiarias
- Delimitación de suelo
- Sin planeamiento
- Comunidades jurisdiccionales



COBERTURA DE LAS FIGURAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL



Sección IV
Población, poblamiento y sociedad

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Ministerio de Fomento
Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

